

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE FEBRERO DE 1955

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Medidas de vasta significación económica fueron adoptadas en este período mensual, a fin de prevenir hondas perturbaciones resultantes del curso irregular de los mercados externos de café.

Ya inestable desde agosto del año pasado la cotización del grano, sufrió a partir del día 7 del mes en curso grave quebranto, debido a nuevos procedimientos cambiarios del Brasil, que colocan a los exportadores de ese país en condiciones de reducir el precio de venta del artículo.

Obviamente declinarán con tal motivo los ingresos del balance cambiario colombiano, en proporción que es difícil estimar desde ahora. Y en tales circunstancias era natural una fuerte presión sobre las importaciones, dentro del régimen acordado en marzo de 1951, cuando se iniciaron ventas de divisas en el Banco de la República sobre la base de \$ 2.50 por dólar de los Estados Unidos de América.

Acontecimientos internacionales de suma entidad, como la dimisión del primer ministro de la unión de repúblicas socialistas soviéticas y acciones hostiles en el estrecho de Formosa, agravaban dicha situación, por el temor de un posible rearme de las grandes potencias, que tan duramente afectaría el comercio mundial de mercaderías esenciales.

Prescindiendo de otras consideraciones, los factores enunciados justifican plenamente las fórmulas que a continuación describimos, aprobadas por el Ejecutivo tras maduro estudio y con el concurso de organismos como

el Consejo nacional de economía y la junta directiva del Banco de la República, y de distinguidos elementos de la actividad privada.

El régimen de importaciones

Sin alterar el tipo de cambio de \$ 2.50 por dólar, clasificó el gobierno en cinco grupos, según su importancia, las mercancías que se introducen al país, así: uno preferencial, con el mismo impuesto de timbre hoy vigente, de 3%; y cuatro más que causan dicho gravamen en escala de 10, 30, 80 y 100%, respectivamente.

Mercaderías incluídas en la tercera clase deberán proceder exclusivamente de naciones que tengan con Colombia balanza comercial más o menos equilibrada, o que hayan suscrito especiales convenios de intercambio.

Para importar géneros de la cuarta categoría, sólo serán utilizables los comprobantes de exportación autorizados por el decreto 1830 de 1952, que se reciben en pago del 60% del valor de los timbres correspondientes, esto es, a razón de \$ 1.50 contra \$ 1 que venía rigiendo.

Señalóse igualmente la cuantía del depósito previo que sobre el valor de los pedidos vienen consignando los importadores en el Fondo de estabilización, de esta manera: 20%, el grupo preferencial y 24, 30, 40 y 60%, en su orden, los restantes. Tales porcentajes difieren muy poco de los precedentes, y su determinación era necesaria para simplificar las imposiciones de acuerdo con las nuevas listas.

Quedó suspendida por razones obvias la introducción de algunos bienes y manufacturas, de reconocida índole suntuaria.

Elimináronse, finalmente, las exenciones de derechos arancelarios de que gozaban numerosas corporaciones oficiales y de variado carácter, atendiéndose de esa manera a un antiguo clamor de los gremios de comerciantes e industriales. No tendrán en lo sucesivo tal privilegio sino unas pocas entidades, en virtud de estipulaciones contractuales o dada la naturaleza eminentemente benéfica del servicio que cumplen.

Juzga el señor ministro de Hacienda, gestor de la política esbozada, que las normas expuestas preservarán la balanza de 1955. Generalmente se comparte ese punto de vista, y satisfechos registramos cómo la nación entera está aceptando de buen grado las regulaciones aludidas, que inevitablemente plantean dificultades, de obligatorio examen en tiempo oportuno. Es probable que la práctica sugiera algunos ajustes del programa, los cuales serán limitados a casos de evidente urgencia, pues se tiene el propósito de dar estabilidad a las operaciones de comercio exterior.

La defensa del café

Fijó el gobierno, de otro lado, precios mínimos para el café en el interior, según el costo de producción y las cotizaciones de los últimos días.

De acuerdo con lo previsto para una situación de baja como la actual, los giros provenientes de despachos de café, que el Banco de la República venía adquiriendo a razón de \$ 2.3825 por dólar, se nivelaron con los de otras exportaciones a la tasa de \$ 2.50, desapareciendo, en consecuencia, a partir del 16 del presente mes el llamado diferencial cafetero.

Al conocerse las decisiones oficiales, reaccionó de modo notorio el negocio del grano fuera del país. Es claro, desde luego, que siendo ajenas a la política de Colombia las fluctuaciones mundiales de los precios de café, su verdadera solución entraña una acción comprensiva de las autoridades de diversas áreas productoras.

Vinculado estrechamente aquel artículo a todas las actividades nacionales, no podríamos desconocer que las presentes condiciones

del mercado lesionan la estructura de nuestra organización económica. Sin embargo dispone hoy el país de recursos para hacer frente a esta emergencia; dominan sus autoridades el problema y las inspira un criterio bien orientado para resolverlo; y en cuanto al público en general, ha demostrado en los días recientes ejemplar serenidad y confianza, que le permitirán someterse a una prueba forzosa de austeridad, durante la cual florecerá la producción interna, en solidaria decisión de conjurar amenazas de origen foráneo.

La industria siderúrgica

Directamente orientado al desarrollo nacional, en rama de importancia básica, es el plan para la financiación de Acerías de Paz del Río, S. A., que consagra el decreto 285 de 9 del mes en curso, cuyo texto íntegro reproducimos luégo, limitándonos aquí a presentar sus finalidades esenciales.

Emite el gobierno libranzas de tres por ciento anual y veinte años de plazo en cuantía de \$ 300 millones que colocará en el Banco de la República y en otras entidades para cancelar el pasivo interno de la Siderúrgica —unos \$ 240 millones— y atender a los gastos en moneda corriente del nuevo prospecto de ensanches —\$ 60 millones—.

La empresa aumenta su capital y entrega al gobierno acciones por el expresado monto de \$ 300 millones.

Siendo acreedores de la sociedad el Banco de la República, el Fondo de estabilización y varios institutos de crédito privados por la indicada cantidad de \$ 240 millones, dicho importe no está llamado a ejercer influencia sobre el volumen de la circulación. Los \$ 60 millones restantes serán invertidos gradualmente en el curso de tres años.

Por igual plazo trienal se garantiza sobre el valor nominal de todas las acciones de la Siderúrgica un interés de tres por ciento anual y la exención del pago de impuesto sobre la renta.

Con el carácter de fideicomisario, el banco emisor manejará las acciones que adquiere ahora el gobierno y las que ya poseía, para representarlas en la asamblea de accionistas, y percibir los rendimientos de que trata el

punto anterior, con los cuales atenderá al servicio de intereses de las respectivas libranzas del 3%.

Se eleva al 4% desde el año entrante la suscripción que los contribuyentes del impuesto directo deben efectuar en acciones de Paz del Río en cuanto sus rentas líquidas excedan de \$ 5 mil. Los límites anteriores eran de 2½% y \$ 10 mil en su orden. Aparentemente gravoso lo resuelto, beneficia sin embargo a quienes soportan esa obligación, por el interés que devengarán en lo sucesivo las acciones y su consiguiente valorización en el mercado bursátil.

A medida que se recaude el impuesto sobre la renta, el banco emisor venderá a los contribuyentes el 50% de las acciones que deben suscribir, para destinar su importe a la amortización de las libranzas del 3%. El saldo de 50% lo obtendrán los suscriptores en la propia Siderúrgica, que de esta manera continúa aumentando su capital. Se calcula que el 4% de las rentas gravadas, podría representar unos \$ 40 millones por año después de 1955.

Como se recordará, la planta de Paz del Río inició operaciones en octubre de 1954 y la experiencia hasta ahora obtenida es muy satisfactoria. La ampliación proyectada se justifica técnicamente y demanda además de los \$ 60 millones en moneda corriente, US \$ 45 millones negociados en el exterior en condiciones razonables.

Igualmente consultó el señor ministro de Hacienda esta iniciativa suya con el Consejo nacional de economía y la junta directiva del banco central, que le dieron un amplio respaldo.

Prevé el decreto 285 una emisión adicional de \$ 60 millones para recoger los bonos del Instituto de crédito territorial en manos de cajas y secciones de ahorros, que deberán reemplazar tales inversiones por las nuevas libranzas. Asimismo las compañías de seguros podrán completar con estos títulos ciertas inversiones exigidas de años atrás. La operación liberará al Instituto de crédito territorial del servicio de intereses y amortización de sus propios bonos —más de \$ 8 millones anuales— para atender con holgura a sus planes de construcción de viviendas.

Los medios de pago

Según el pormenor que incluimos adelante, los medios de pago retrocedieron \$ 52.9 millones en enero. De los registros de cambio inscritos en dicho mes, quedaron por utilizar US \$ 34.5 millones. Esta circunstancia y la probable recaudación de impuestos directos a fines de febrero en curso —alrededor de \$ 100 millones— sugieren una contracción estacional, que puede requerir el razonable concurso del crédito bancario, o en su defecto, sistemas provisionales que faciliten los pagos inmediatos.

Los gastos públicos

Materia de agitada controversia en estos días ha sido la relativa a las erogaciones del tesoro público, en presencia de los fenómenos derivados de la baja del café. Desechado cualquier recurso procedente de nuevas emisiones, quizás no sería el caso de reducir tales gastos, correspondiendo ellos a servicios y obras de interés nacional. Podría pensarse, eso sí, en establecer mediante traslados una prelación para las necesidades más urgentes. Dentro de su actual programa de defensa económica, el gobierno ha destinado preferencialmente el ingreso adicional del impuesto de timbre, a pagar al Fondo del café las pérdidas que sufre en las operaciones de compra del grano. Es una solución acertada, que delimita el presupuesto acordado en diciembre, cuyo avance sería inconveniente desde todo punto de vista.

El costo de la vida

Los cómputos publicados por el departamento administrativo nacional de estadística sobre el costo de la vida en Bogotá, muestran que las variaciones de diciembre a enero en los índices de la clase media (julio de 1940 = 100.0) y del gremio obrero (febrero de 1937 = 100.0) siguieron un mismo ritmo, bajando tanto el uno como el otro 1.1 puntos —0.3%—. El primer índice pasó de 372.7 a 371.6, y el otro, de 450.4 a 449.3.

LA SITUACION FISCAL

Como estaba previsto —y a ello nos referimos en nuestra entrega de enero—, la vi-

gencia fiscal de 1954 cerró con elevado superávit. Así lo confirma el informe anual del contralor de la República para el jefe del Estado, documento del cual destacamos las cifras siguientes, cuyo probable reajuste en la liquidación definitiva no será, según el mismo informe, de sustancial significación: productos rentísticos \$ 1.027.392.000; otros ingresos, \$ 259.311.000; egresos, \$ 1.116.440.000; superávit presupuestal, \$ 170.263.000; superávit fiscal, \$ 213.394.000; fondos en caja el 31 de diciembre, \$ 109.381.000.

EL CAMBIO EXTERIOR

Del movimiento en la Oficina de cambios durante el primer mes del año correspondió a compras registradas US \$ 62.175.000 y a ventas US \$ 142.326.000, siendo adverso al país el saldo resultante de US \$ 80.151.000.

Dicha oficina entregó en el mismo mes registros de importación por valor de US \$ 53.866.000, monto que utilizó el público en 79%, y las entidades oficiales, en 21%.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República vigentes en 31 de enero señalaban respecto del 31 de diciembre un incremento total de \$ 1.286.000, determinado por el aumento de \$ 4.897.000 en la cuenta de **damnificados** de 1948, y por descensos en los demás renglones, a saber: \$ 1.974.000 en **bancos accionistas**, \$ 200.000 en **bancos no accionistas** y \$ 1.437.000 en **particulares**. El saldo del gobierno nacional continuó sin variación.

El estado de esas cuentas en las fechas mencionadas se presentaba así:

(en miles de pesos)

	1954 Dicbre. 31	1955 Enero 31
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	284.165	282.191
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948	14.701	19.598
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas	10.900	10.700
Préstamos al gobierno nacional....	31.676	31.676
Préstamos y descuentos a particulares	155.702	154.265
Totales.....	497.144	498.430

El 46.5% del saldo por \$ 282.191.000 a cargo de los bancos afiliados estaba representado en obligaciones de la Caja Agraria.

En el curso del mes las reservas de oro y divisas del banco descendieron de US \$ 259.422.000 a US \$ 214.780.000, y los billetes de \$ 780.107.000 a \$ 670.407.000, siendo de US \$ 44.642.000 y \$ 109.700.000 las disminuciones respectivas. Los depósitos subieron de \$ 472.134.000 a \$ 514.436.000, o sea \$ 42.302.000. El encaje de los billetes se redujo en 4.62 puntos, es decir de 56.50% a 51.88%.

Según la última consolidación de balances, el 18 de febrero las cuentas comentadas arrojaban los saldos siguientes:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	178.569.000
Préstamos y descuentos.....	\$	563.721.000
Billetes en circulación.....	\$	653.308.000
Depósitos	\$	458.530.000
Encaje de billetes.....	%	42.58

Los medios de pago, exceptuados los depósitos oficiales en el Banco de la República, pasaron de \$ 1.846.719.000 en 31 de diciembre a \$ 1.793.806.000 en 31 de enero, con baja total de \$ 52.913.000, que corresponde a un descenso de \$ 124.448.000 en las especies circulantes, contrarrestado por un aumento de \$ 71.535.000 en los saldos de cuentas corrientes bancarias.

Los depósitos de los bancos comerciales marcaron en el mes una velocidad de 3.36 —inferior en 0.30 puntos a la de diciembre—, que corresponde a un movimiento de cheques por \$ 3.296.126.000 sobre un promedio diario de cuentas corrientes de \$ 1.224.597.000.

EL MERCADO BURSÁTIL

Clausuradas las vacaciones anuales, la Bolsa de Bogotá reabrió operaciones al iniciarse la segunda década de enero. En el resto del mes se negociaron valores por \$ 11.593.000, en comparación de \$ 12.668.000 en diciembre y \$ 10.757.000 en enero de 1954. Los precios de las acciones reaccionaron respecto de los que rigieron en diciembre, como aparece del índice general (1934 = 100.0), que cambió de 160.2 a 163.0, ganando 2.8 puntos. El índice de los papeles de renta fija no varió de 115.9.

EL PETROLEO

Las explotaciones de petróleo rindieron 3.209.000 barriles, producción superior a la de diciembre en 168.000 barriles, aunque inferior en 318.000 a la de enero de 1954 y en 122.000 a la del promedio mensual del mismo año.

LA PROPIEDAD RAIZ

En los dieciocho centros urbanos investigados, el nuevo año se inició con inversiones totales de \$ 39.334.000 en el renglón de compraventas y de \$ 19.548.000 en el de construcciones, movimiento que compara ventajosamente con el de enero de 1954, cuando las transacciones montaron \$ 35.175.000 y se aprobaron licencias para construir por valor de \$ 14.385.000.

Bogotá, Cali y Medellín integran los datos anteriores y los de diciembre último con las cifras que siguen:

TRANSACCIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1955—Enero	\$ 9.500.000	7.139.000	6.012.000
1954—Diciembre	20.859.000	5.424.000	8.883.000
Enero	9.311.000	3.341.000	6.032.000

EDIFICACIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1955—Enero	\$ 6.721.000	2.141.000	1.659.000
1954—Diciembre	4.210.000	2.942.000	1.275.000
Enero	3.896.000	2.319.000	2.267.000

EL CAFE

Expusimos atrás las condiciones inciertas que han prevalecido últimamente en los mercados externos de café. Los tipos colombianos descendieron en Nueva York hasta el límite de 52 centavos de dólar la libra el día 15 del presente. En existencia la cotización es hoy de 60½ centavos de dólar, con bajas de 1 y 2 centavos para los embarques de febrero y marzo, respectivamente.

Acorde en un todo con los precios mínimos señalados por el gobierno, la Federación está comprando la carga de pergamino corriente

de segunda en la plaza de Girardot a \$ 280, que es más o menos el precio pagado allí en el momento por los exportadores. Como ya lo indicamos, las medidas oficiales estabilizaron visiblemente el mercado interno y es de esperar que la situación siga normalizándose.

Transcribimos en seguida las cifras correspondientes a la movilización y exportación nacionales:

MOVILIZACION

	Sacos de 60 kilos
1955—Enero	444.003
1954—Diciembre	566.285
Enero	566.512

DETALLE DE LA MOVILIZACION

Enero de 1955:

Vía Atlántico	93.414
Vía Pacífico	349.364
Vía Maracaibo	1.225

EXPORTACION

1955—Enero	493.154
1954—Diciembre	535.042
Enero	629.016

DETALLE DE LA EXPORTACION

Enero de 1955:

Para los Estados Unidos...	400.799
Para el Canadá.....	3.786
Para Europa y otros países.	88.569

DON GONZALO CORDOBA

Es con profunda y sincera pena como debemos registrar el repentino fallecimiento de don Gonzalo Córdoba, miembro muy ilustre de la sociedad bogotana y distinguido banquero y hombre de negocios. Poseedor de extraordinarias dotes de simpatía, brillante inteligencia y gran capacidad de trabajo, el señor Córdoba vinculó su nombre a varias de las empresas más importantes del país, que recibieron el concurso inapreciable de su clara visión, su criterio ponderado y su larga y valiosa experiencia. Fue durante once años miembro conspicuo de la junta directiva del Banco de la República, la que presidió en

varias ocasiones, y también gerente del Banco Comercial Antioqueño en Bogotá, de la Compañía Distribuidora de Azúcares y consejero de otras entidades. Igualmente en los negocios oficiales prestó al país el señor Córdoba su ilustrada colaboración, como superintendente bancario por muchos años, y director de grandes empresas de servicio público, gestiones en las que sus conocien-

tos sobre economía y organización bancaria fueron de gran utilidad, todo lo cual explica bien la muy expresiva manifestación de Bogotá por su inesperada desaparición.

La revista del Emisor se asocia a esta unánime expresión de pesar, y presenta su respetuoso saludo de condolencia a doña Concepción Angulo de Córdoba y a sus hijos.

LA FERIA INTERNACIONAL DE GANTE

Entre las exposiciones y ferias internacionales que anualmente celebran los distintos países europeos, se distinguen por su interés y variedad las de Bélgica, país con el que Colombia tiene cada día mayor intercambio comercial y cuya industria, tanto pesada como liviana, ofrece una extraordinaria diversidad de artículos de primera calidad. En este año conviene destacar la Feria Internacional de Gante, que organizará en 1955 tres exposiciones especializadas, a saber:

La de artes gráficas e industrias relacionadas, en colaboración con la Unión de las Artes Gráficas de Bélgica.

El primer salón internacional quinquenal de la fotografía y el cine (industria y comercio) en cola-

boración con la Federación Nacional de los grupos profesionales fotográficos de Bélgica.

Y el salón quinquenal del equipo para laboratorios, ciencia e industria, en colaboración con la Sociedad Química de Bélgica. Como parte de este salón se organizará un congreso que tendrá por tema **Los laboratorios al servicio de la humanidad.**

La importancia de la feria internacional de Gante puede medirse por el hecho de que en 1954 la visitaron cerca de 459.000 personas, entre ellas 17.000 extranjeros de 36 países. Los temas de estas tres exposiciones se relacionan con actividades tanto profesionales como artísticas que rara vez pueden apreciarse en conjunto y en las cuales en los últimos años se han registrado adelantos sorprendentes, lo que les da notoria significación internacional.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Enero 3 — 28 de 1955

Los negocios de entrega ulterior se mantuvieron a regular nivel en la semana corrida hasta el 7 de enero, moviendo el contrato "S" 206.500 sacos en vez de los 187.500 de la precedente. El mercado estuvo firme todo el tiempo y los precios mejoraban día por día menos el miércoles y el jueves, cuando por motivo de una recargada liquidación se produjo flojedad en las dos posiciones cercanas. Este factor desfavorable no tuvo ninguna influencia notoria sobre los dos compromisos remotos en que predominaban nuevas compras y traslados de compensación.

Las posiciones de marzo y mayo ganaron, respectivamente, 92 y 123 puntos durante el ejercicio, al paso que los últimos precios de las tres fechas lejanas superaban a los del anterior en 265 — 320 puntos. La Superintendencia dos Serviços do Café de Sao Paulo reveló por entonces que el grano existente en almacenes de depósito y ferrocarriles sumaba 4.801.000 sacos en 30 de noviembre de 1954, por comparar con los 3.071.000 de un año antes. Según informes la Indonesia exportó 576.516 sacos entre enero y septiembre del año pasado, lo que implica un aumento de 229.232 sobre la misma época de 1953.

Las operaciones a término mostraron animación la segunda de estas semanas, en que 270.000 sacos fueron vendidos por el contrato "S". La tónica general era algo pesada y los precios oscilaron irregularmente. Después de subir el lunes descendieron el martes y miércoles. El jueves y viernes estuvo anormal la tendencia. Buena parte de la actividad mercantil consistió en traslados de las posiciones próximas a las de septiembre y diciembre. Los precios finales quedaron 76—183 puntos a la zaga de los del último lapso. La demanda de café en mano era algo corta; y ello contribuyó, como es obvio, a la irregularidad que caracterizaba el mercado de opciones. Don Gustavo Lobo, hijo, presidente de la lonja de café y azúcar de Nueva York, manifestó con ocasión de la asamblea anual de ese organismo que su conveniencia en época de veloces fluctuaciones de precios se comprobaba con el crecido volumen comercial del café, que en 1954 ascendió a 15.650.250 sacos siendo el más cuantioso después del de 1925, cuando la totalidad de las ventas excedió por 201.500 sacos las del año que acaba de terminar. Según el señor Lobo, la lonja también amplió intensamente el número de entregas y sus labores de graduación y clasificación; y lo primero permitió que los compradores de la bolsa se acogiesen al amparo de sus precios cuando tal protección era de perentoria necesidad.

Durante la semana que expiró a 21 de enero el mercado de opciones estuvo tranquilo, con 192.750 sacos enajenados por el contrato "S". Los precios oscilaron al principio dentro de angostos límites con relativa estabilidad, pues compensaciones alcistas absorbieron suficientemente la recargada liquidación de la fecha inmediata y las compras de cubrimiento. Mas, excepto el inmediato compromiso, decayeron el jueves y viernes al producirse liquidaciones en los meses más distantes. La posición de marzo ganó en el ejercicio 14 puntos, mientras el resto perdía 20—107. Un subcomité de la comisión de la banca y la moneda del senado de los Estados Unidos publicó un informe sobre su estudio de la espiral ascendente de los precios del artículo en el año pasado. Allí se asegura que el alza no fue sorpresiva si se atiende a la devastación que en las regiones productoras del Brasil causaron las heladas al destruir los cafetos en julio de 1953. La memoria agrega, sin embargo, que el alza llegó mucho más lejos de lo que se podía prever como ordinaria consecuencia de la ley de la oferta y la demanda. Aconseja no dejar el mercado café-

tero bajo el dominio del departamento de lonjas de artículos de consumo como antes lo sugirió la comisión federal del comercio.

Los negocios futuros tenían bastante animación en la cuarta y postrera de las semanas que nos ocupan, pues el contrato "S" movió 321.000 sacos. Otra vez hubo irregulares fluctuaciones de precios, ya que éstos subieron el lunes y martes, bajaron miércoles y jueves, y el viernes estaban confusos. Los primeros días, nuevas demandas y cubrimientos alcistas compensaron de sobra la pequeña liquidación recargada. Más tarde la demanda se redujo considerablemente, lo cual, sobre todo en la vecina posición de marzo, dio lugar a unas cuantas liquidaciones tardías. Por consecuencia los precios flaquearon hasta cerrar con retrocesos semanales de 45—109 puntos, menos en la inminente posición decembrina que ganó 35. Rasgo importante de toda la época en estudio fue la disminuida propagación de precios entre las posiciones cercanas y remotas.

Las ventas del contrato "S" en el mes de enero montaron 1.070.000 sacos, en contraste con 1.038.750 enajenados en diciembre.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas estudiadas fueron los siguientes:

CONTRATO "S"

	Enero 7	Enero 14	Enero 21	Enero 28
Mar., 55...	63.67	62.91	63.05	62.50
May., 55...	69.98-60.00	58.15-58.25	57.30-57.45	56.80-56.90
Jul., 55...	56.50	55.26	54.19	53.10
Sep., 55...	54.00	52.85	52.35	51.90
Dic., 55...	51.99	51.10	50.90	51.25-51.50

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en el período que nos ocupa fueron:

	Máximo	Mínimo
Marzo, 1955.....	65.15	62.26
Mayo, 1955.....	60.50	56.80
Julio, 1955.....	57.50	52.85
Septiembre, 1955.....	55.10	50.70
Diciembre, 1955.....	53.50	48.60

Los precios publicados del mercado de existencias fueron estos:

(centavos por libra)

	1955	1954
	Enero 28	Dicbre. 31
Brasil:		
Santos, tipo 4.....	66.50	67.50
Paraná, tipo 4.....	65.50	66.50
Colombia:		
Armenia	66.50	73.25
Medellin	66.50	73.25
Manizales	66.50	73.25
Bogotá	66.50	73.25
República Dominicana:		
Lavado	64.00	68.50
El Salvador:		
Lavado	65.50
Ecuador:		
Lavado	66.50	68.00
Ex. Superior.....	51.50
Haití:		
Natural (Talm.).....	60.50	61.50
Lavado	65.00	69.00
México:		
Coatepec	65.75	66.00
Venezuela:		
Maracaibo lavado.....	65.75	69.50
Táchira lavado.....	65.75	68.50
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz	50.00
Moka	68.00	71.00
Africa Occidental Francesa:		
Ivory Coast.....	46.00	48.00
Etiopía:		
Abisinia	62.00	64.00
Congo Belga:		
Arílica, lavado.....	65.50

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Enero 1955.....	566.008	849.810	1.415.818
Enero 1954.....	998.732	947.284	1.946.016
Julio 1954-Enero 1955...	3.359.309	4.382.091	7.741.400
Julio 1953-Enero 1954...	6.075.386	5.840.326	11.915.712

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	1955	1954	Total
Enero 1955.....	605.346	870.852	1.476.198
Enero 1954.....	838.559	821.093	1.659.652
Julio 1954-Enero 1955...	3.275.617	4.553.416	7.829.033
Julio 1953-Enero 1954...	5.790.194	5.799.284	11.589.478

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1955	1955	1954
	Febrero 1o.	Enero 1o.	Febrero 1o.
En Nueva York-Brasil.....	286.016	284.839	413.887
En Nueva Orleans-Brasil..	18.251	68.534	84.140
En U. S. otras partes.....	424.968	446.010	511.242
A flote del Brasil.....	262.800	384.800	382.600
Totales.....	992.035	1.184.183	1.391.869

CAFE EXPORTADO

Del Brasil:	ENERO		JULIO-ENERO	
	1955	1954	1955	1954
a Estados Unidos..	424.000	662.000	3.465.000	5.981.000
a Europa	437.000	485.000	2.432.000	3.255.000
a otras partes.....	57.000	72.000	603.000	1.082.000
Totales.....	918.000	1.219.000	6.500.000	10.318.000
De Colombia:				
a Estados Unidos..	400.802	537.909	2.535.673	3.656.217
a Europa	88.647	77.602	328.230	456.679
a otras partes.....	3.708	11.640	55.333	113.686
Totales.....	493.157	627.151	2.919.236	4.226.582

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, DOCTOR CARLOS VILLAVECES, EXPLICA AL PAIS LAS ULTIMAS MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO

EXPOSICION RADIODIFUNDIDA LA NOCHE DEL 16 DE FEBRERO

La economía del país es un todo integrado en donde un sector de ella no puede sufrir consecuencias desfavorables sin que éstas se extiendan y prolonguen a los otros sectores. Para explicar la tesis que ha servido de base para el plan económico que a continuación expondré, es indispensable este exordio. Porque la baja del café en el exterior

tiene dos partes: la primera las consecuencias para el productor cafetero en el interior, y la segunda las consecuencias para el país por una menor entrada de divisas.

Hasta el momento en los sectores económicos se ha venido hablando de la segunda, pero el go-

bierno considera mucho más importante la primera, porque si los cafeteros siguen viendo bajar sus ingresos personales y perdiendo en capacidad de consumo, esa menor capacidad de consumo se traducirá en menores ventas del comercio y de las fábricas que tendrían que reducir a su turno las horas de trabajo, causando despidos que desde luego vendrían a engrosar nuevamente el grupo del subconsumo con daño de las mismas fábricas, en una espiral que conduciría al país a una verdadera crisis económica.

El gobierno tiene manera de detener esa crisis. Y todos los gobiernos la tienen, porque la economía moderna desde el año de 1950 es diferente, asume un sentido anticíclico y puede amortiguar los efectos o las depreciaciones eventuales. Entonces el gobierno ha venido estudiando cuál es la consecuencia de la baja del café en el exterior. Esta baja es la pérdida de la capacidad adquisitiva del cafetero que puede llegar a ser la ruina de ese mismo productor. Hay por tanto que atacar esa consecuencia concretamente, hay que poner al cafetero en condiciones de seguir consumiendo, de seguir viviendo, de seguir en su negocio cualesquiera que sean las alternativas del precio del café y no estar sujeto en todo momento, como hasta ahora, a leer todas las mañanas un cable de New York en que se le dice que el fruto de sus esfuerzos, de su trabajo, vale cada hora, cada día, menos cantidad de dinero.

El gobierno acaba de dictar un decreto por el cual se fija precio mínimo para el café. Toda persona que compre café, sea para consumo interno, para beneficio o para exportar, deberá pagar el precio mínimo que periódicamente para la respectiva calidad fije el Comité de Cafeteros, con la aprobación del gobierno nacional. Dispone el mismo decreto que quien así no lo hiciera y pagare un precio inferior será sancionado con una multa igual al valor del café así adquirido, multa que será impuesta por el alcalde del respectivo municipio, a solicitud del interesado o de cualquiera de las agencias de la Federación de Cafeteros. Tiene el decreto otras sanciones que no menciono para no expplayarme.

Finalmente dispone la Federación que se compre café en todas sus agencias tanto a los productores como a los intermediarios al precio que fije la Federación Nacional de Cafeteros. Desde luego, el precio será superior al precio que fijen los particulares, con el objeto de que éstos obtengan una ganancia razonable.

Esta misma tarde se reunió el Comité Nacional de Cafeteros con el fin de estudiar este plan y al estudiarlo, no vaciló en sentar una proposición de sincera felicitación al gobierno por este plan que el Comité ha considerado y calificado de redentor del gremio cafetero.

Los precios que se fijaron en la tarde de hoy y que regirán desde el próximo lunes, para las compras que hagan las personas, es decir los particulares, serán: café trillado, \$ 34.50; café maragogipe, \$ 34.00; café pergamino limpio, tipo Federación, \$ 30.50; café pergamino corriente, \$ 30.50 y café pergamino inferior al corriente, \$ 27.00. Estos son los precios mínimos a que toda persona queda obligada a comprar. A su turno, la Federación comprará, bien sea a estas mismas personas o al productor, es decir a quien se lo ofrezca, café trillado a \$ 35.50; café maragogipe a \$ 35.00; café pergamino limpio, tipo Federación, a \$ 31.50; café pergamino corriente a \$ 30.50 y café pergamino inferior al corriente a \$ 28.00. Estos eran los precios de épocas estables en el mercado cafetero, porque es la verdad que aunque los compradores debieran estar pagando un precio alrededor de \$ 28.00 la arroba, están pagando únicamente \$ 18.00 por la incertidumbre en el mercado interno.

Quedan así los cafeteros protegidos en sus precios, saben que su arroba de café pergamino la pueden vender, bien sea a la Federación a \$ 30.50 o a un particular a \$ 29.50, y no la deben vender a menos, ni la deben comprar a menos.

Naturalmente el gobierno, por razón de las operaciones que verifique para dar cumplimiento a este decreto, asumirá las pérdidas. Porque tales pérdidas van a ser a cargo del tesoro nacional, que es lo razonable en este caso porque se trata prácticamente de sostener una industria vital de la cual dependen miles de compatriotas a los que se debe salvar para salvar en ellos la economía del país.

Por decreto de esta misma fecha se ha suprimido el diferencial cafetero para que haya un solo tipo de cambio para todas las divisas, al 250. Esta disposición va a regir para todos los contratos que se suscriban desde mañana en adelante, y hará subir el precio del café en el interior alrededor de \$ 1.50 por arroba.

Viene luego la segunda parte sobre la restricción de las importaciones. Claro está que con las medidas que acabo de exponer el gobierno considera que no existe razón para el pánico. Y está seguro

de que la economía interna queda establecida sobre bases duraderas. Pero se afirmará que no vamos a tener divisas para importar lo que antes importábamos. Es cierto. Este es el problema menor, ya que el primero era mayor, pero va a quedar resuelto igualmente. El gobierno ha dictado un decreto por medio del cual divide las mercancías en cinco grupos, que son:

Mercancías del grupo preferencial, al cual corresponden las materias primas esenciales; a las mercancías del primer grupo corresponden las materias primas esenciales y además las mercaderías que sean imprescindibles para el abastecimiento popular; mercancías de segundo grupo, que abarcarán los bienes durables o semi-durables que sean necesarios para el desarrollo del país, pero cuya amortización se prolongue en el tiempo de tal modo que alcance a favorecer los intereses nacionales. Las mercancías del tercer grupo son aquellas que siendo útiles, no son esenciales o que siéndolo pueden producirse en el país. Y finalmente, vienen las mercancías del cuarto grupo, que no son esenciales, que no constituyen artículos de uso o de consumo de la mayoría del pueblo colombiano pero que pueden dejarse importar a trueque de la exportación de otros artículos y para favorecer estas importaciones, como lo explicaré adelante. Finalmente se ha hecho una lista de prohibida importación de aquellos artículos suntuarios, de los cuales el país puede prescindir.

De estos grupos, tanto el preferencial como el primero y el segundo serán de libre importación. El tercero solamente podrá ser motivo de importaciones cuando las mercancías sean originarias de países que tengan con Colombia balanza comercial más o menos equilibrada; es decir, que este grupo servirá para realizar los convenios que el país tiene en la actualidad o los que pueda negociar en un futuro próximo. Las mercancías del cuarto grupo, solamente podrán ser importadas contra derechos de importación de los autorizados por el decreto número 1830 de 1952. Tales derechos corresponden a aquellas importaciones no usuales, que no se están haciendo y que si se hicieran serían para el país ventajosas, porque traerían consigo algunas exportaciones. Y regidas por el concepto de que si no hay aquellas exportaciones tampoco habría importaciones del cuarto grupo.

Estos grupos han quedado gravados con impuesto de timbre, que es diferencial de acuerdo con la utilidad de la mercancía para el país; con lo esencial que ella sea, porque naturalmente se trata de enca-

recer las mercancías, pero no todas, sino las menos esenciales, y menos, las más esenciales. El grupo preferencial causará un impuesto de timbre del 3 por ciento, que es el que paga en la actualidad. El primer grupo causará un impuesto de timbre del 10 por ciento; el segundo grupo causará un impuesto de timbre del 30 por ciento; el tercer grupo, del 80 por ciento, y el cuarto grupo, del 100 por ciento. Pero en este grupo los derechos de importación se reciben por el 60 por ciento de los derechos de timbre como un subsidio a la política de protección al café.

El producto de estos impuestos ha sido discutido en el país y se dice que el gobierno busca un nuevo arbitrio fiscal; error grande. El gobierno no está buscando nuevas fuentes de recursos y el mayor producto de estos impuestos será destinado a reembolsar al Fondo Nacional del Café cualquier suma que resulte a cargo de la nación. Es decir que en esta oportunidad son los importadores los que van a pagar al gremio cafetero, no como hasta ahora, el gremio cafetero pagándoles subsidio a los importadores.

Hay otro problema de la mayor importancia. El comercio y la industria han venido clamando por que se supriman las exenciones aduaneras, que daban lugar según decían a abusos de ciertas entidades. Por decreto de esta misma fecha han quedado suprimidas todas las exenciones de derechos de aduana establecidas por leyes o por decretos anteriores, y por tanto en lo futuro las entidades oficiales, departamentales, municipales, semioficiales o particulares, pagarán los derechos de aduana y el impuesto de timbre sobre el registro de importación que corresponda a la respectiva importación. Claro está que han quedado unas pocas exenciones consagradas por la nación en contratos vigentes, que se continuarán otorgando de conformidad con los términos de los mismos, y otras como las establecidas por tratados públicos; las otorgadas al cuerpo diplomático y consular; las vigentes en favor del culto católico; las decretadas en favor de entidades de beneficencia y asistencia social, siempre que se refieran a drogas, sueros, vacunas y elementos para intervenciones quirúrgicas; las que se encuentran en el código de petróleos vigente, para las compañías que estén en periodo de exploración y explotación; etc. Esta es una modificación fundamental y de una importancia enorme, y demuestra cómo el gobierno en este caso está resuelto y decidido al igual que los particulares, a economizar divisas, a importar lo menos posible. Estos son los deseos del

excelentísimo señor presidente de la república que serán cumplidos por todos los ministros y que han quedado consagrados en este decreto.

A grandes rasgos son estas las principales medidas. Hay algunas accesorias, como rebajar para los estudiantes a 100 dólares y 150 la cuantía de los giros mensuales autorizados por la Oficina de Registro de Cambios. También se acuerda que no se autorizarán giros a favor de las personas que viajen al exterior y de las residentes. Esto cuesta al Estado una cantidad de dinero, y ellos pueden proveerse de esos dólares por medio de los dólares de oro que son de libre negociación en el mercado.

En las condiciones que dejo anotadas, el gobierno cree que ha contemplado todos los aspectos. El más importante quedó, como dije, cimentado sobre bases estables y no al azar del cable diario de Nueva York.

Queda también resuelto el problema de las importaciones, porque con el nuevo impuesto de timbre y con las importaciones y con las restricciones que contempla el decreto, se cree que se pueda tener una balanza de pagos equilibrada en el presente año. Y se contempla finalmente, el deseo del país de que se acaben las exenciones aduaneras.

Hay un punto importante, que quiero tratar: Se viene insistiendo en que el gobierno nacional debe reducir sus gastos, y yo quiero sobre este particular

hacer una declaración enfática: el gobierno no va a reducir sus gastos por las mismas razones que expuse y que defiende el decreto por el cual se fija precio mínimo a la exportación de café, porque si en momentos en que un grupo recibe menos ingresos, de otro lado el gobierno nacional baja sus gastos, entonces se crearía una crisis económica que sería patrocinada, puede decirse, por el propio gobierno, y que sería inconcebible dentro de una tesis de sana economía nacional. Por el contrario, todos los estadistas en situaciones en que se ve un receso económico, indican la conveniencia de aumentar los gastos del Estado para compensar así lo que dejare de producir la actividad privada, de recibir y sostener los consumos y mantener el pleno empleo, que es en definitiva la política del gobierno colombiano. Si vamos a reducir las obras públicas ¿qué van a hacer las gentes que quedan cesantes? ¿Van a ir a los cafetales? ¿Sería esa una política económica razonable? El gobierno no piensa seguir una política de tal naturaleza; al contrario, piensa seguir la norma de sus gastos al nivel actual dentro de un presupuesto que considera equilibrado.

El gobierno sigue desarrollando su política en la forma en que lo ha venido haciendo: va a mantener sus gastos como quiere que se mantenga la capacidad de compra de todos los colombianos para que siga desarrollándose y manteniendo la ocupación total de la mayor parte de los ciudadanos.

LA REFORMA DEL GATT

POR JORGE MEJIA PALACIO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Al concluir la segunda guerra mundial, las potencias victoriosas trataron de echar los cimientos de un nuevo mundo basado en la paz y en la libertad y regulado por el derecho, y para ello crearon diversas organizaciones internacionales, algunas de las cuales han respondido al ideal perseguido, mientras que otras no han sido tan efectivas como se esperaba. El relativo éxito de estas últimas no puede, sin embargo, atribuirse por entero a defectos de prospectación. Todas ellas fueron ideadas para una comunidad de naciones que habían venido es-

trechamente unidas en la lucha contra el totalitarismo y que aspiraban a continuar conjuntamente las ponderosas tareas de la reconstrucción espiritual y material del mundo. Al no ocurrir esto, varios de esos organismos se convirtieron en estadio de luchas ideológicas, neutralizados en su poder organizador, como ha sido el caso de las Naciones Unidas.

El caso del Gatt, o sea del acuerdo general sobre tarifas y comercio, nacido de la convención de La Habana, ha sido un poco diferente. Su tesis funda-

mental fue la libertad absoluta en el comercio internacional mediante la abolición de las barreras aduaneras, las preferencias, los subsidios, las prohibiciones y discriminaciones, en forma que la producción industrial y agrícola, cualquiera que fuese su procedencia, tuviese abiertos todos los mercados sin más competencia que la de los precios. Y aunque desde el primer momento se advirtieron las dificultades para cumplir ese objetivo por razón de las diferencias económicas y de desarrollo entre las naciones participantes, la elasticidad que se dio al acuerdo no fue la suficiente como para salvar todas las situaciones que habrían de presentarse en la práctica. Como consecuencia de ello, apenas la mitad de los países que concurrieron a La Habana han venido concurriendo a las reuniones del Gatt y las diferencias entre ellos mismos se han acentuado con el correr de los años.

Hacia fines del año pasado se intentó una revisión del acuerdo, la que está a punto de culminar en las reuniones que actualmente se celebran en Ginebra. Todo parece indicar que las modificaciones no serán tan de fondo como aparecía de los debates, no solo por las diferencias entre el grupo de los países subdesarrollados y las potencias industriales, sino por los intereses encontrados de estas últimas. Respecto a los primeros, y sobre las experiencias de varios años, volvió a revivirse la tesis de la protección de las industrias secundarias, al menos en su nacimiento y en su primera infancia. La América Latina, para citar un solo ejemplo, se encuentra ahora en un período de desarrollo industrial que, de no ser defendido por los gobiernos a través de las barreras aduaneras, desaparecería por completo por la competencia de los grandes países industriales, en condiciones de producir más barato por el volumen y la técnica.

La respuesta de los países altamente industrializados fue la de que los menos desarrollados querían disfrutar de todas las ventajas del Gatt sin quedar sujetos a ninguna de sus obligaciones. El obstáculo mayor radicaba, sin embargo, en la dificultad de establecer una línea divisoria entre países subdesarrollados y países desarrollados, ya que, técnicamente, cualquiera, aun los más poderosos, podrían considerarse, en un aspecto dado, dentro de los primeros para efecto de las excepciones y privilegios. A este respecto el delegado de la Nueva Zelanda, respondiendo a un delegado inglés, fue el más objetivo al decir: "un país subdesarrollado es como una girafa: difícil de definir pero reconocible a primera

vista". El artículo diez y ocho es posible que quede definitivamente así: "un país subdesarrollado es aquel que está en una temprana etapa de desarrollo y no puede proporcionar sino un bajo nivel de vida a su pueblo".

Las diferencias entre las potencias industriales son un poco más complejas. Los Estados Unidos abogan por que las restricciones cuantitativas de importación, autorizadas por el convenio, se remuevan en un término fijo, mientras que el Reino Unido quiere que el proceso para su anulación sea flexible y de acuerdo con las circunstancias que se vayan presentando. No indica esto que ninguno de los dos esté dispuesto a prescindir de tales limitaciones. En el renglón de alimentos, los Estados Unidos quieren mantener una política inflexible de protección a aquellos artículos superproducidos en su territorio, evitando que los de otras procedencias interfieran con su sistema de defensa de los precios. El secretario de agricultura ha sido muy explícito al declarar que no es posible aceptar una reducción mayor en las curvas de importación de productos agrícolas, porque ello es esencial para el soporte de la agricultura norteamericana. A lo cual el Canadá, cuyas exportaciones de trigo y otros productos han sido fuertemente bloqueadas en el territorio norteamericano, y otros países colocados en iguales condiciones, han respondido que pedirán poderes para una retaliación si dicha actitud persiste.

De otra parte surge el problema de la disposición de excedentes. Los países europeos, por una parte, en su afán de conquistar mercados, apelan al sistema de los subsidios a la exportación a fin de que sus nacionales puedan competir en precios y desplazar a otros proveedores habituales. En el caso de los excedentes agropecuarios, los Estados Unidos han ideado un sistema de ventas, contra pago en moneda nacional de los países interesados y préstamo del precio hasta por cuarenta años y bajo interés, lo que preocupa seriamente a las demás naciones productoras de los mismos artículos. La única fórmula viable para el control de la disposición de excedentes, parece ser la de la consulta con los demás países interesados, a fin de que éstos puedan tomar las medidas del caso e influir en las determinaciones del otro.

Estos serán, entre otros, los problemas que ocuparán la atención de los delegados al Gatt en sus actuales sesiones, a las cuales ha puesto una nota de interés la presencia del Japón, que será el centro de toda

la actividad comercial. De las modificaciones que se introduzcan al convenio, dependerá el que muchos otros países que hasta ahora han permanecido re-nuentes, ingresen o nó y, más aún, el que los actua-les se mantengan en él. El Gatt es un convenio de incalculable importancia para todos los pueblos li-bres, porque es un instrumento apropiado para el contacto entre las naciones y la expansión del co-

mercio. Pero, sin menoscabar su finalidad teórica, es necesario acomodarlo a las realidades, que son más fuertes que los puros principios. Aprovechar las experiencias de ocho años no es una defección de lo que se buscó en La Habana al suscribir la Carta Internacional de Comercio, sino, por el contrario, un paso más en firme en el camino de consolidar sus principios.

MAS ACERCA DE LA RENTA

POR GONZALO PARIS LOZANO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

En escrito anterior vimos en qué consiste el fenó-meno económico de la renta, según lo que expuso Ricardo cuando precisó el concepto respectivo y ex-plicó cómo surge ese fenómeno.

Renta, quedó claro, es siempre "la diferencia entre los productos del empleo de dos cantidades iguales de capital y de trabajo".

Es necesario insistir, para la buena inteligencia de lo que se dirá adelante, en el carácter esencial de ese fenómeno. Recordemos que Ricardo tomó como base para su exposición la renta agrícola. De acuer-do con ello, supongamos un ejemplo de la mayor sencillez. Una comunidad dada empieza a explotar, mediante una cultura cualquiera, digamos de arroz, una extensión de tierra que por el aspecto de la fertilidad es de primera clase. Los frutos de esa tierra se venderán a un precio que será igual al promedio de costos totales por unidad, y no habrá renta. Pero las necesidades de la comunidad y la conveniencia de los agricultores hacen que entre a ser cultivada, simultáneamente, una extensión de te-rreno de segunda clase en cuanto a la fertilidad, con inversión igual de capital y de trabajo por área dada para las dos porciones de tierra. El costo de producción en esas tierras de segunda determinará el precio de venta del arroz cosechado tanto en las áreas de primera como en las de segunda; para los cultivadores de éstas no hay renta, pero empieza a haberla para los de las tierras de primera. La dife-rencia en su favor con que se benefician los culti-

vadores de las tierras de primera, entre su promedio de costos por unidad producida, digamos por bulto de arroz, y el costo que el bulto de arroz soporta en las tierras de segunda, multiplicada por el total de bultos obtenidos en las tierras de primera, es un excedente, o plusvalía que obtiene, sin esfuerzo y sin esperarlo, el cultivador de las tierras de primera. Ahí está la renta, en esa diferencia.

Creciendo la demanda de arroz, se empieza a sem-brarlo en terrenos de tercera clase en cuanto a su fuerza productiva, y con la primera cosecha reco-gida en éstos, empieza a haber renta para los culti-vadores del cereal en tierras de segunda, y sigue habiéndola para los de las tierras de primera. "La renta de los terrenos de primera calidad sube al mismo tiempo, porque ella debe mantenerse por encima de la de los de segunda clase, y esto en razón de la diferencia de los producidos que rinden esos terrenos con una cantidad dada de capital y de tra-bajo. A cada acrecentamiento de la población, que fuerza a un pueblo a cultivar terrenos de calidad inferior para arrancarles la subsistencia, la renta de los terrenos superiores subirá" (Ricardo).

En efecto, a cada etapa en que van entrando en producción tierras de calidad descendente en quan-to a la fertilidad, la renta, cuya cuantía se establece por la diferencia en las facultades productivas de las áreas cultivadas, va subiendo. Ella beneficia en medida diferente a los cultivadores de las diversas categorías de tierras, menos a un grupo, el de los

establecidos en las tierras que están más abajo en la escala del grado de fertilidad, las tierras menos productivas (productores marginales), que venden sus productos a un precio igual a su costo de producción.

Vemos producirse el mismo fenómeno si consideramos, no el grado de fertilidad de los terrenos, sino su mayor o menor distancia del mercado; el crecimiento de los gastos de transporte según que el área cultivada vaya estando más lejos representa aquí el mismo papel que el grado descendente de fertilidad del suelo. Otro tanto sucede si emprendiendo cultivos intensivos, se trata de aumentar la productividad de las tierras mediante fertilizantes, riegos etc., los cuales representan una adición de capital y de trabajo; el aumento conseguido por este medio en la cantidad de los productos cosechados es menos que proporcional al de los factores de producción; la tierra dará un suplemento de productos, sí, pero este será menos y menos elevado cada vez. El rendimiento decreciente del suelo hace en este caso lo que ya vimos que hacen los diversos grados de fertilidad del suelo cultivado y la mayor o menor distancia a que las culturas se hallen de los mercados donde son vendidas las cosechas.

La renta es, pues, según lo expuso Ricardo, un diferencial entre los productos de dos o más extensiones de tierra, de igual cabida, cultivadas mediante el empleo de cantidades iguales de capital y de trabajo. Ese carácter diferencial es lo que constituye su esencia. Y esa renta, que ya dijimos se ha llamado por algunos renta ricardiana, es la que se denomina **renta económica**. El precio del alquiler de una finca raíz o de un bien cualquiera, que vulgarmente recibe el nombre de renta, es lo que propiamente se llama **renta monetaria**. Esas dos denominaciones, empleadas a derechas, salvan las confusiones que puedan ocurrir con el uso indiscriminado de la sola voz renta.

La renta económica es resultado del precio del producto, no un factor de costo que entre en la determinación de ese precio. La renta monetaria sí es un costo; sea que se la pague realmente, sea que tan sólo se la tenga en cuenta teóricamente como factor de costo, es siempre el provento que da el bien de que se trate por su parte en la producción. Si, por ejemplo, el dueño de una tierra la aplica a la producción de arroz, la renta monetaria que habría obtenido arrendándola es un costo de su producción; y si piensa lo contrario, porque no desembolsa dinero para pagarse a sí mismo, encontrará pronto que se

está engañando lamentablemente. La renta monetaria puede estar por debajo o por encima de la renta económica que obtenga, por ejemplo, un agricultor; si se encuentra por encima, ella está tomando para sí una porción del provecho que legítimamente pertenece al capital o al trabajo.

El fenómeno de la renta económica es fácilmente observable en el estado actual de nuestra economía; y nuestras grandes culturas, como el café, el arroz, el algodón, presentan un magnífico campo para estudiarlo.

Hemos venido hablando del hecho de la renta económica en el dominio de la producción agrícola, porque de ahí partió Ricardo y porque ese campo facilita grandemente la captación del fenómeno; pero no podemos quedarnos ahí.

Cuando Ricardo escribió, los economistas ingleses, por reacción contra los fisiócratas, empezaban a transferir al trabajo la virtud que éstos atribuían a la tierra como fuente única de riqueza. La nueva doctrina asentaba que el valor de una cosa tiene por causa solamente el trabajo incorporado a ella al producirla; que el trabajo entra en el costo de producción de todos los productos agrícolas y, por repercusión, en el precio de las cosas todas; que el precio de una mercadería es igual al trabajo incorporado a su producción más difícil, o sea que depende de la cantidad relativa de trabajo necesario para producirla en las condiciones menos favorables. Entonces, si la manufactura obedece a las mismas leyes que las tierras de labor para la determinación del precio de sus productos; si, por otra parte, tal precio resulta siempre siendo función de la cantidad de trabajo necesaria para la producción en las condiciones menos favorables; si, por último, esa cantidad de trabajo es variable para cada orden de la producción, lógicamente tenemos que concluir que puesto que los costos difieren según el calibre de la empresa productora, y el precio de venta en el mercado es único, todos los productores cuyos productos encuentren compradores encajan plusvalías, provechos diferenciales, renta económica, excepto aquellos cuyos costos son iguales al precio a que venden (productores marginales). Hay, pues, renta económica en otros órdenes de la producción como la hay en la agricultura. Esto no sólo se deduce de lo expuesto por Ricardo, sino que él mismo lo indicó así, aunque sin extenderse sobre el particular.

Llama la atención el hecho de que no se hubiesen fijado en esto inmediatamente los contemporáneos

de Ricardo que lo estudiaban y que se necesitasen años para que los economistas vieran saltarles a los ojos un buen número de rentas diferenciales, semejantes en su naturaleza a la que Ricardo había descrito para la tierra agrícola. Pero al fin vinieron a comprender que ésta, al decir del insigne doctor Marshall, "no aparece como un hecho aparte, sino como la especie principal de un vasto género".

En efecto, no es sólo en la agricultura donde, en el dominio de la actividad económica, se nota la productividad desigual de porciones sensiblemente iguales de capital y de trabajo. Si paseamos la vista por el campo de las industrias extractivas, a menudo tenido en menos, veremos que así ocurre con las minas, lo cual es un hecho de fácil comprobación entre nosotros, y con las pesquerías, que brindan magnífico campo de estudio en algunos lugares del valle del Magdalena. Es cosa averiguada que su productividad no es idéntica y que presentan, por el aspecto que aquí nos interesa, diferencias semejantes a las de la tierra cultivada. Las más favorecidas por la naturaleza y las mejor situadas dan una renta diferencial.

Adviértese además que entre los terrenos escogidos para emplazamiento de construcciones ocurren las mismas diferencias en cuanto al rendimiento que en los campos cultivados; su productividad comercial es diferente. Ya en su tiempo anotaba Stuart Mill que el valor de esos emplazamientos está gobernado por los principios ordinarios de la renta. "El arrendamiento del terreno de emplazamiento de una casa en una aldehuera —decía— no sobrepasa casi al de un terreno de la misma cabida en los campos; pero el de una casa en Cheapside lo sobrepasa en la cantidad toda en que se avalúen las mayores facilidades de ganar dinero que ofrece el sitio más frecuentado".

La industria manufacturera manifiesta asimismo, en todos sus órdenes y dondequiera, esas diferencias de productividad. En un taller las máquinas son más modernas y eficientes que en otro; aquí los edificios de una factoría se hallan mejor acondicionados que los de la de más allá; en una fábrica la división del trabajo, muy acentuada, asegura mejores rendimientos que en la otra, donde tal división no va muy

lejos. Así sucede que la productividad de unas sobrepasa a la de otras y aquéllas obtienen por tal arte una ganancia suplementaria, diferencial.

De un obrero a otro, de un peón a otro, la productividad es desigual. Pongamos delante dos destajeros o dos obreros que ganen por tarea; el uno, sin mayor fatiga que su vecino, realiza mayor tarea que éste y gana así más. De ahí, para el obrero o peón de mayor rendimiento, una ganancia diferencial.

Hay diferencias entre las aptitudes de los diversos empresarios y gerentes, diferencias que juegan un papel esencial en sus proventos personales y en el éxito variable de las empresas y los rendimientos desiguales que de ellas se obtienen. "Las ganancias suplementarias que un productor o un negociante adquiere gracias a sus talentos comerciales o a una mejor organización de su empresa, son de naturaleza perfectamente igual a la de la renta", aseguraba Mill. Y así, renta diferencial viene a ser también toda remuneración extraordinaria obtenida por los poderes del cuerpo o del espíritu; porque esa remuneración es evidentemente un excedente, una ganancia diferencial, por encima del tipo normal de los sueldos y jornales. Aquí resalta otro de los caracteres propios de la renta económica, del cual hablaremos luégo, y es el de ser gratuita. Sobre este oscuro rincón de las realidades económicas arrojó un haz de luz el filósofo de Darmstadt cuando asentó que poco es lo que puede hacer personalmente por su éxito el que lo obtiene; pues si otras innumerables series causales no coinciden con la que él individualmente encarna, no tiene en ningún caso lo que se llama suerte, y sin ésta nada se logra. Por eso Napoleón creía en la prepotencia de la fuerza de las cosas.

En realidad se viene a encontrar tántas rentas diferenciales como hay de situaciones variadas en el vasto mundo de la actividad económica. Toda la actividad económica es de naturaleza esencialmente competitiva; y las ventajas que un competidor consigue sobre otro, sean personales o resulten de la composición y el estado sociales, asimilan al poseedor de esas ventajas al beneficiario de una renta diferencial.

ANALISIS FUNCIONAL DE LA INDUSTRIA

EL CEMENTO EN LOS PAISES AMERICANOS

POR CESAR DE MADARIAGA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

INDICE

- 1.—Observaciones retrospectivas sobre análisis funcional.
- 2.—La producción del cemento.
- 3.—La producción de los países americanos.
- 4.—El módulo territorial como índice de progreso.
- 5.—Conclusiones.

1.—OBSERVACIONES RETROSPECTIVAS SOBRE
ANALISIS FUNCIONAL

En estos últimos años he venido exponiendo, gracias a la amable acogida de la Revista del Banco de la República, una serie de cuestiones referentes a la producción industrial, enfocadas desde el punto de vista del análisis funcional. Quiero decir con esto que al elaborar las cifras estadísticas que reflejan cada hecho económico que se registra, tengo en cuenta, antes que nada —y a veces exclusivamente— sus relaciones con los demás hechos conexos, de manera de establecer por medio de los módulos que son posibles, la expresión de la función económica que unos y otros revelan en su integración conjunta. Los valores absolutos, más aún los relativos, entre ellos los clásicos números índices, llevan también, como es natural, a consideraciones que, por deducción lógica, pueden conducir a conclusiones de naturaleza funcional, pero es seguro que podremos llegar antes y con mayor precisión si elaboramos los módulos de relación.

Este método de trabajo no constituye novedad alguna. Como le sucedía al rústico que venía escribiendo en prosa sin saberlo, los que desde un campo u otro profesional investigan los fenómenos que analiza la estadística, vienen haciendo, en realidad, análisis funcional con frecuencia. Si hay alguna novedad en estos trabajos, consiste simplemente, en aplicar el

método de una manera más general a toda la producción industrial, y en aplicarlo en forma más insistente y sistemática, en busca de relaciones de interés. Es evidente, por ejemplo, que un número índice de tonelaje correspondiente a una serie cronológica inspira ciertas reflexiones sobre el progreso o el regreso realizado, pero un módulo de tonelaje por habitante o por superficie territorial o por capital invertido o por ingreso nacional, etc., y su variación en la misma serie cronológica, aporta directa o inmediatamente conclusiones de alcance más amplio sobre esta variación y sobre su naturaleza. En el caso particular de la relación con los aspectos demográfico y territorial, las cifras absolutas con sus fuertes discrepancias afectan esencialmente la fácil apreciación de los valores de las mismas y tan sólo los módulos funcionales pueden llevar las cosas a su lugar y mantenerlas en su punto, señalando las correlaciones de alguna importancia.

En los estudios del censo industrial de Colombia y en los del censo argentino que se publicaron en esta revista, consideré toda una serie de módulos que permitían un análisis de la producción censada, con las limitaciones que la propia estructura del censo aportaba. Por medio de ello se pusieron de relieve no sólo algunos fenómenos de la producción dignos de estudio, sino la mayor o menor justeza de los criterios sobre las referidas limitaciones, que se suelen fijar para aliviar la tarea. Así, por ejemplo, las necesidades técnicas del empadronamiento obligan a señalar un mínimo para las cifras de capital invertido y para el número de obreros de las industrias censadas y a restringir otros aspectos de la recolección de los datos. Esto deja fuera del censo, como es natural, ciertos grupos de actividades económicas. Con arreglo a las cifras relativas de la producción y de la ocupación obrera, esto no parece tener importancia cuantitativa. Sin embargo, estudiando fuera del censo estas actividades, se re-

velan módulos de productividad y módulos de incidencia sobre algunas industrias censadas que no siempre aconsejarían la industrialización en gran escala. Por el contrario, conforme he dicho en un libro recientemente publicado, aconsejarían mejor una artesanización de determinadas industrias. La afirmación puede parecer osada ante el espectacular avance de las grandes concentraciones industriales, de las sugestivas perspectivas de los robots industriales y de las conquistas de la cibernética, pero no lo parecerá tanto al que piense un poco sobre todas estas cuestiones y maneje unos cuantos módulos funcionales, proyectados sobre el gran módulo funcional de los ingresos nacionales por habitante o por superficie y a condición de no dejar de lado en la apreciación de los gastos nacionales rubro alguno de los que suelen escamotearse a las economías privadas para descargarlos sobre la pública.

En ciertos casos de industrialización de países en que se crean nuevas industrias básicas de cierta dimensión, puede inducir a error y a perturbaciones la exclusiva apreciación de la tendencia a dejarse llevar por aquellas espectaculares perspectivas que reflejan los datos estadísticos aislados ordinarios; los módulos funcionales, empleados discretamente, aunque no ofrezcan interés aparente censal, pueden señalar estas anomalías. Pasa con esto como con otras cosas, en que lo excesivamente costoso o lo que parece superfluo, no lo es en realidad y podría resultar a la larga lo más provechoso, si se examinaran los factores del costo y el carácter de superfluidad asignado, a la luz de los datos globales y no a la del sector aislado en que suelen encuadrar.

Pensando en esto, hube de proponer años atrás al Instituto de Fomento Industrial, cuando este planeó la industria siderúrgica colombiana —que es ya una realidad para satisfacción de todos—, la conveniencia de estudiar la aportación de la fuerza de trabajo local en forma de perturbar lo menos posible la estructura de la producción tradicional de la región cuya coordinación había que buscar, por muy extraordinarias y complejas que pudieran parecer las fórmulas que hubieran de aplicarse. Recordé con tal motivo el régimen de alternancias clásico de las minas de Almadén en España, empleado desde hace siglos, aunque en este caso por motivos sanitarios. No había razón alguna para aceptar toda la complejidad de los problemas internos de la industria en proyecto y no aceptar tamaña complejidad en relación con el debido engranamiento de las fuerzas de trabajo, procurando no perturbar la

estructura económica de la región y por ende la de la nación. Las fórmulas posibles habrían de basarse sobre los módulos funcionales que revelarían el valor verdadero de los fenómenos registrados en cifras, las cuales, apreciadas en su estimación aislada, dejarían sin reflejar el resultado conjunto cierto. En esta misma industria cabe señalar el hecho de que la demora con que fue aceptada por todos su necesidad irrefutable en la estructura económica colombiana, se produjo, principalmente, porque los fundamentos que aportaban las cifras de comprobación estadística que se emplean de ordinario eran para muchos lo suficientemente claras para que pudieran opinar, con base racional, en sentido dubitativo o receloso acerca de la economicidad de la referida industria en proyecto. Sólo un análisis funcional podía poner de relieve prontamente su correcta economicidad, no obstante la justificación estadística con que aprecia la tesis contraria en un análisis regular.

Del mismo modo, ahora que muchos países americanos han entrado por las vías de la industrialización y que tras una Paz del Río que dio nombre a la siderúrgica colombiana a través de unos yacimientos de hierro, una conferencia de Río va a dar un impulso a otras industrias a través de una inyección de capitales internacionales o internacionalizados, bueno sería que se analizasen las iniciativas a la luz de los módulos funcionales si se quiere añadir una partícula más de acierto a las inciertas perspectivas que se suelen asignar a las empresas de promoción dirigida o para evitar oposiciones indebidas a ciertos proyectos de interés. En cuántos casos, en que se dice que no hay proyectos sustancialmente prometedores para justificar una inversión de este tipo, un análisis funcional a fondo de los mismos no pondría bien a las claras su irrefutable economicidad. En los archivos del Instituto de Fomento Industrial podría comprobarse algo de esto en relación con la empresa siderúrgica de que hoy se enorgullece Colombia.

Con esta plena convicción y como ejemplo de facetas distintas a las de otras industrias que consideré otras veces, me voy a referir hoy a una de las que más se están desarrollando en todos los países y de la cual, del mismo modo que se decía de la industria del ácido sulfúrico que reflejaba el desarrollo de la industria química de cada país y por consecuencia medía su evolución general económica, se podrá decir que al medir la industria del cemento, el desarrollo de la construcción urbana y civil, de la rural, de la vial, etc. podrá reflejar un índice del

tipo de nivel de vida general de una nación. Me voy a referir a la industria del cemento en los países americanos.

2.—LA PRODUCCION DE CEMENTO

La industria del cemento tiene que reflejar en sus módulos funcionales fenómenos económicos de gran interés y amplitud nacional, por el hecho de la incidencia de esta industria sobre una infinidad de problemas de la vida pública y privada. La vivienda, las obras sanitarias, las obras portuarias, las hidráulicas, las de riego y regulación de cursos de agua, las de captación de energía, las viales, las propias de la industria y sus equipos, etc. y tantas otras, por no citar, en primer lugar, como lamentable necesidad, la que corresponde a las prevenciones bélicas, en la magnitud y extensión nacional y extranacional a la que lleva la estrategia moderna. Las características del cemento como material de construcción del tipo de moldeado *in situ* o en fábrica; su posibilidad actual de competir con las estructuras metálicas, no sólo con otras formas estructurales sino con las mismas de la construcción metálica, la posible prefabricación de determinados elementos y hasta de los conjuntos suprimiendo los encofrados y su andamiaje, el progreso del hormigón precomprimido que por la pretensión de alambres de alta resistencia que permiten lograr el armado del hormigón con gramos de hierro en vez de kilogramos por metro lineal y permite igualmente lograr pisos de alta resistencia como los que necesitan los aeródromos de aparatos pesados, destinados a recibir fuertes impactos de varias toneladas a gran velocidad, con centímetros de espesor en vez de decímetros, si bien aporta en algunos casos una reducción relativa de materiales, supone siempre un mayor consumo indirecto de cemento por la extensión del empleo del sistema. La característica de la construcción monolítica y otras ventajas hacen que el cemento constituya el material ideal para las construcciones estáticas e hiperestáticas, las modernas bóvedas de cáscara, los voladizos de los estadios y cobertizos, etc., las construcciones de viviendas en masa mecanizadas, etc., saliendo ya fuera del ámbito del individuo y de la pertenencia personal para constituir en su más amplio significado una obra civil u otra de carácter social, aun cuando su forma jurídica pueda ofrecer una modalidad privada.

La circunstancia de que las materias primas para la obtención del cemento se encuentren en casi todos los países hace que la producción vaya cubrién-

dolos a todos. En efecto, la piedra de cal, la arcilla y cierta cantidad de yeso con los diversos combustibles suelen estar disponibles en todos. La técnica, por otra parte, logra fabricar hoy cemento con muy diversas calidades de materias primas e incluso con materias residuales que antes iban a parar a las escombreras, tal como las escorias de los altos hornos, las de las grandes calderas de vapor, y se han estudiado los fenómenos del fraguado y del curado del mortero de cemento, los efectos de la distinta granulación sobre el hormigón, su vibración en los moldes, su dosificación, el grado de molienda del cemento, etc., de modo de sacar el mejor provecho de cada cemento. Además, la densidad económica del producto no es muy elevada y por lo tanto la fuerte incidencia del valor de los transportes aboga también por la proliferación de las unidades de fabricación no sólo en relación con países distintos sino también con regiones varias de un mismo país, como sucede en Argentina por su vasta extensión y en Colombia, por esto también y por su accidentada geografía y las distancias virtuales terrestres considerables.

En la fabricación del cemento es posible pensar además en unidades pequeñas y hasta en unidades de carácter accidental para ciertas obras de gran magnitud, cuando las circunstancias a que acabo de aludir en relación con la estructura de un país, se agudicen de tal modo que resulte ilusoria toda reducción del precio de costo que se obtendría con una unidad moderna de gran producción. La fabricación por vía seca y hasta por operaciones intermitentes, no es cosa dejada de lado por la industria del cemento y quién sabe cuántas dificultades no podría solventar, si pudiera establecerse, en algunos casos, como eslabón complementario de la industria ordinaria del cemento con sus grandes unidades, que podrían transportar clinker en vez de cemento.

Por todos los motivos y aspectos que acabo de señalar, la industria del cemento merece un estudio de análisis funcional, si bien éste no puede ser muy amplio por causa de las muchas informaciones que faltan de otros países de fuera de América y por la incertidumbre de otras que resultan de la tensión política del mundo, obligando a restringir el estudio a un sector regional, en este caso, el americano, de muy desiguales características locales, geográficas y demográficas, pero que ofrece, sin embargo, una cierta homogeneidad en los aspectos de realización, sobre todo después de la última guerra, como consecuencia de la natural influencia de la gran masa magneto-técnica del coloso del norte.

3.—LA PRODUCCION DE LOS PAISES AMERICANOS

En el cuadro I se registran los datos estadísticos de la producción recogidos por los diferentes países

al norte y sur del Río Grande y que han de servir para las consideraciones que voy a formular. En el cuadro se registran igualmente los datos demográficos y territoriales que van a componer los módulos.

CUADRO I

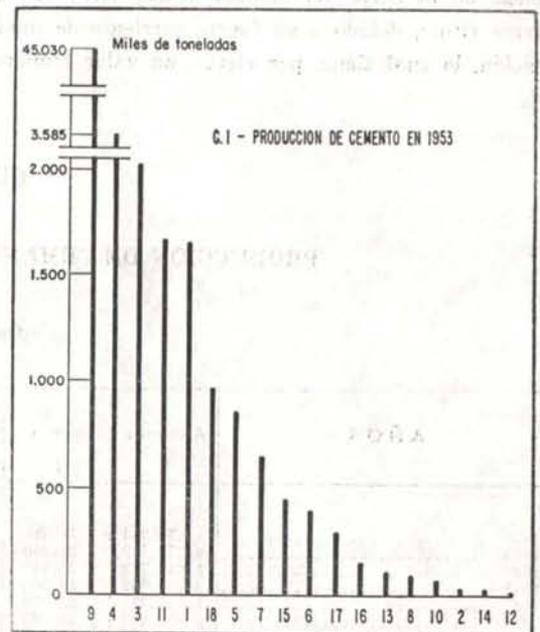
DATOS DE LA PRODUCCION DE CEMENEO

PAISES	P Producción 1953 miles de toneladas (1)	H Población en millones de habitantes (2)	P:H Módulo demográfico Kg/H (3)	Δ Aumento de 1938-53 1.000 Tons. (4)	(Δ:H):16 Módulo demográfico anual Kg/H (5)	S Superficie 1.000 Km ² (6)	P:S Módulo territorial Kg/Km ² (7)	Δ:S Módulo erritorial del inc. emento Kg/Km ² (8)
1—Argentina	1.660	18.5	90	400	1,3	2.808	0,59	0,14
2—Bolivia	85	4.2	8	15	0,2	1.069	0,03	0,01
3—Brasil	2.010	55.8	36	1.400	1,5	8.516	0,23	0,16
4—Canadá	3.585	14.7	243	2.700	11,4	9.953	0,37	0,27
5—Colombia	870	12.-	72	700	3,6	1.138	0,76	0,61
6—Cuba	405	5.6	70	300	3,3	114	3,55	2,63
7—Chile	765	6.1	125	400	4.-	742	1,02	0,54
8—Ecuador	90	3.1	29	80	1,6	275	0,33	0,29
9—Estados Unidos	45.030	157.5	282	27.000	10,6	7.827	5,75	3,44
10—Guatemala	75	2.9	25	50	1.-	109	0,67	0,45
11—México	1.670	27.6	60	1.200	2,6	1.969	0,83	0,60
12—Nicaragua	25	1.2	13	10	0,5	148	0,14	0,06
13—Panamá	110	0.8	136	110	8,5	74	1,48	1,48
14—Paraguay	30	1.7	17	30	1.-	407	0,07	0,07
15—Perú	450	8.9	50	300	2.-	1.249	0,22	0,24
16—República Dominicana	130	2.3	55	100	2,7	49	2,59	2,04
17—Uruguay	294	2.4	122	150	3,8	187	1,57	0,80
18—Venezuela	980	5.6	175	900	10.-	912	1,07	0,98

En la primera columna del cuadro se indica la producción en miles de toneladas de cemento producido en el año de 1953, ordenada según los países. La cifra más alta corresponde, naturalmente, a los Estados Unidos, con unas 13 veces más de tonelaje que el país que le sigue en orden de producción que es Canadá y 22½ veces más que el Brasil, 27 veces más que México y que Argentina. Si consideramos tan sólo a los países al sur del Río Grande, Brasil figura a la cabeza con 1¼ veces más que México, que le sigue y próximamente lo mismo Argentina, con el doble en relación aproximada con la producción aislada de Venezuela, Colombia y Chile. En la relación aproximada de 1 a 4 con Brasil están más lejos las cifras de Perú y Cuba, de 1 a 7 la de Panamá y República Dominicana.

En el gráfico número 1 se dan estas cifras en representación lineal ordinaria.

En la columna 2 del cuadro I se registran las cifras del censo de población calculadas para 1953, de tal modo que sea factible tener en la columna 3 el módulo demográfico de la producción, expresado en kilogramos por habitante. Por el contrario de lo que



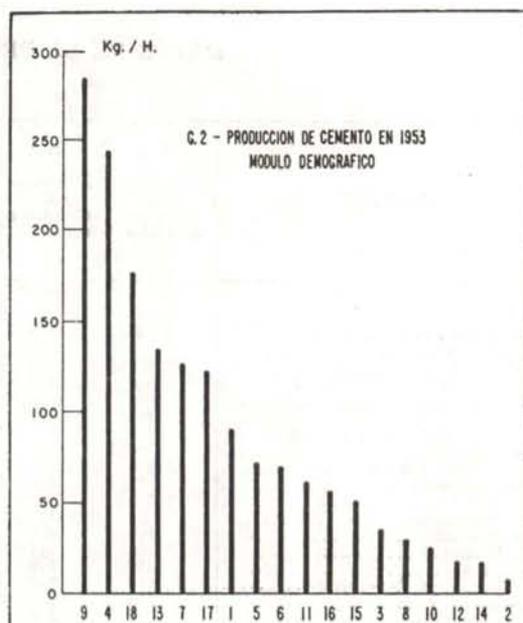
ocurre en otras producciones cuyo consumo afecta exclusivamente a la esfera personal, como la mayoría de los artículos de primera necesidad, en el cemento hay que considerar dos aspectos: el consu-

mo personal directo, como el de la vivienda, y el consumo colectivo, tal como una traída de aguas, una obra vial, etc., por lo cual el módulo demográfico necesita ser complementado y a veces sustituido por el módulo territorial de que luego hablaré. No obstante, el módulo demográfico por sí mismo mantiene cierta característica de referencia al factor humano, indicativa siempre de un tipo o nivel de vida.

El primer puesto corresponde a Estados Unidos y el segundo a Canadá. Venezuela ocupa el tercer lugar, como país de evolución intensiva en los actuales momentos, más en el consumo colectivo que en el individual; le sigue Panamá con su fisonomía peculiar, su demografía y sus especiales directivas del consumo, ajenas en parte al mejoramiento del propio país. Sigue Chile, país altamente evolucionado y el cual va a la vanguardia de la industrialización básica del hierro. Uruguay y Argentina siguen de cerca, aun cuando quedan algo por bajo de lo que les correspondería. Sobre todo Argentina, debido a su potencialidad industrial creciente y a su activa política de industrialización. Hay que hacer notar que los proyectos argentinos de inmediata realización harán incrementar la producción en pocos años de modo que este país pueda volver a la cabeza de la producción, sin que por esto llegue a la cabeza de la serie del módulo demográfico con el mismo ritmo, debido a su fuerte corriente de inmigración, lo cual tiene, por cierto, un valor humano

mayor que el de la cifra de producción. Colombia, Cuba y México están situadas después en un lugar destacado.

En el gráfico número 2 se registran estos valores por orden decreciente según los países.



En el cuadro II se citan las cifras publicadas recientemente por la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland de la Argentina:

CUADRO II

PRODUCCION DE CEMENTO PORTLAND EN AMERICA (1)

(cifras en toneladas)

AÑOS	Argentina 1	Bolivia 2	Brasil 3	Canadá 4	Colombia 5	Cuba 6	Chile 7	Ecuador 8
1938	1.179.394	18.915	604.703	876.213	141.809	110.384	364.528	14.254
1939	1.135.312	23.060	695.610	909.895	161.091	128.818	341.809	15.208
1940	1.048.708	24.649	781.320	1.200.170	187.619	152.604	380.195	17.625
1941	1.160.092	24.568	755.752	1.328.617	210.912	155.542	367.244	18.159
1942	1.145.418	23.070	781.225	1.448.850	207.793	166.097	366.050	21.134
1943	959.478	23.169	786.516	1.274.067	258.578	169.609	370.713	29.739
1944	1.079.974	28.213	805.498	1.206.736	281.626	173.750	357.674	34.691
1945	1.087.578	27.821	770.099	1.241.410	302.730	180.166	412.907	37.504
1946	1.140.529	32.517	826.382	1.694.838	331.864	240.405	581.324	38.496
1947	1.353.161	38.886	913.525	1.937.300	345.923	276.369	602.561	33.231
1948	1.251.770	39.130	1.112.827	2.223.220	363.749	284.954	539.535	40.369
1949	1.445.962	41.508	1.281.046	2.549.903	474.726	312.290	548.297	52.250
1950	1.557.911	38.126	1.363.132	2.655.072	566.826	316.251	591.962	56.757
1951	1.542.526	39.313	1.440.842	2.687.427	646.212	381.854	672.637	78.965
1952	1.539.487	37.236	1.597.473	2.913.399	707.156	418.659	815.867	89.093
1953	1.659.321	33.821	2.007.598	3.584.347	868.923	405.382	763.408	91.311

A Ñ O S	Estados Unidos (2) 9	Guatemala 10	México 11	Nicaragua 12	Perú 15	República Dominicana 16	Uruguay 17	Venezuela 18
1938	17.968.636	19.000	(3)	101.380	151.048	39.863
1939	20.851.299	16.000	(3)	119.986	163.464	38.399
1940	22.208.426	18.000	489.467	124.500	165.765	87.062
1941	27.975.412	20.000	541.519	167.872	186.228	115.415
1942	31.173.331	24.000	560.405	188.882	140.927	121.833
1943	22.755.427	22.000	596.690	12.000	206.792	138.775	111.721
1944	15.503.966	30.000	623.786	9.500	248.522	182.420	119.232
1945	17.533.372	33.000	808.318	11.000	265.571	225.794	118.006
1946	27.981.147	31.500	878.798	12.700	261.267	268.972	132.661
1947	31.810.875	30.900	998.881	12.890	254.605	11.602	278.007	143.998
1948	35.039.201	34.110	1.080.173	16.400	281.170	42.156	276.133	204.626
1949	35.786.677	39.520	1.177.369	15.600	287.930	56.883	294.400	299.700
1950	38.550.269	45.871	1.387.544	14.934(4)	331.297	72.881	299.579	491.207
1951	41.966.215	61.182	1.535.378	19.627(4)	367.357	101.200	293.320	621.491
1952	42.485.369	64.003	1.639.649	20.071(4)	370.239	138.094	286.706	840.365
1953	45.028.952	73.000	1.671.567	22.204(4)	449.269	127.510	293.624	982.309

(1) Todos los países que figuran en este cuadro cuentan con fábricas de cemento en producción. En la República de Panamá, la Cemento Panamá S. A. instaló su fábrica en la localidad de Quebrada Ancha, pero desconocemos si la fábrica ha comenzado a producir cemento. En Paraguay, la firma Vallemi S. A. ha instalado su fábrica con una capacidad de 30.000 toneladas, con un horno actualmente en producción. En la República de El Salvador está en montaje una fábrica en Playa de Las Flores. (2) Desde 1939 incluye la producción de Puerto Rico. (3) No hay datos. (4) Producción de clinker. FUENTE: Los datos han

sido compilados directamente por esta Asociación cambiando correspondencia con las fábricas, menos para Estados Unidos y Canadá para los cuales se ha utilizado el Minerals Year Book y Manufacturing Industry, respectivamente. Para Colombia, los datos del conjunto de la industria fueron suministrados por la Contraloría General de la República; para Venezuela por la C. A. Venezolana de Cementos; para el Brasil por la Associação Brasileira de Cimento Portland, y para Méjico por la Oficina de la Industria del Cemento.

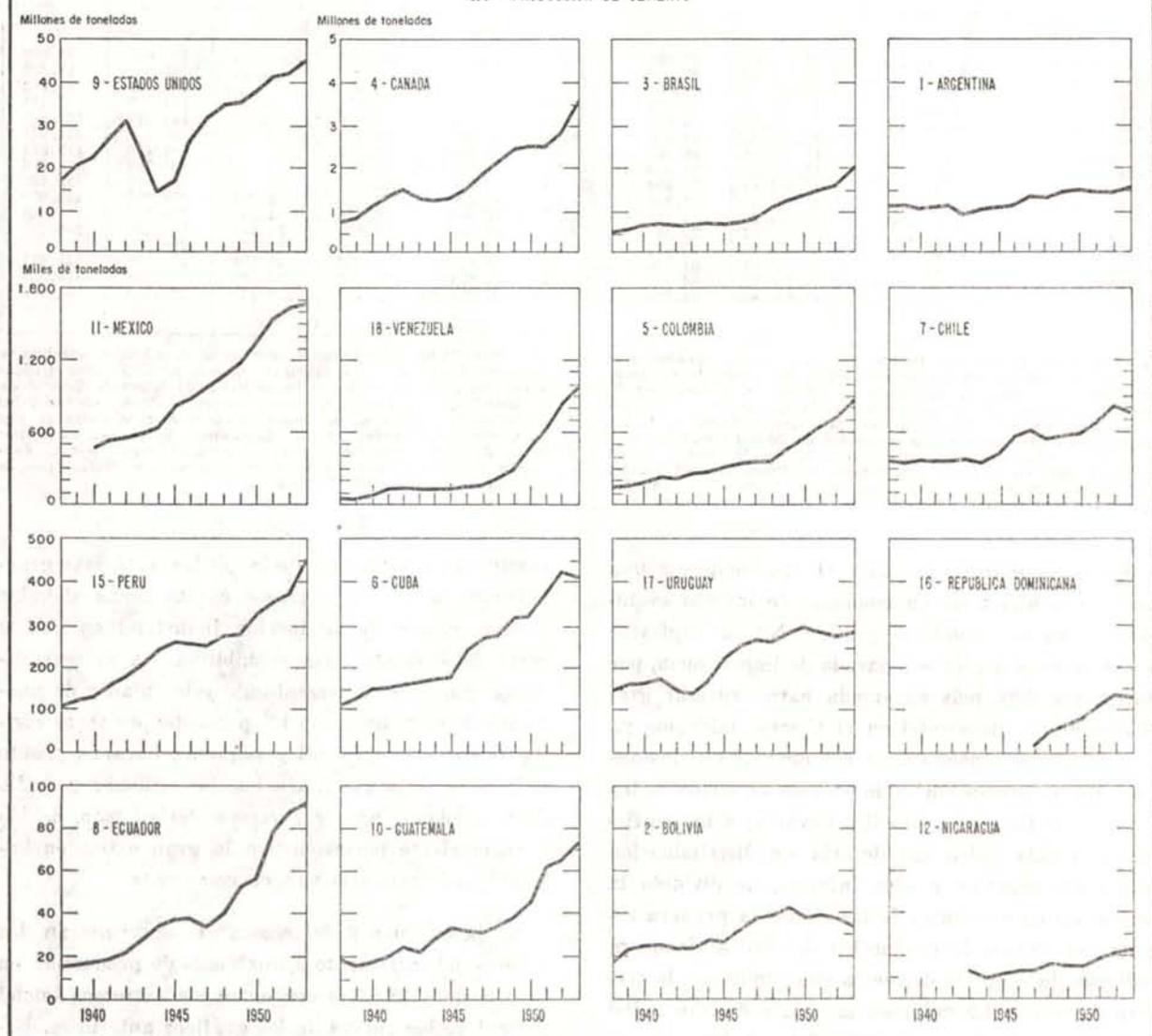
Sobre los datos del cuadro II que componen una serie cronológica de un momento de intensa evolución se ha construido el gráfico N° 3, conforme a una representación comparada de importancia, por parecerme ésta más apropiada para expresar gráficamente un desarrollo en el tiempo, tal como ya hice en otras ocasiones, en las mismas circunstancias. Para corresponder a la enorme variación de las cifras, que hace poco práctico llevarlas a un grafismo de escala única que dejaría sin discriminación una zona superior y otra inferior, he dividido la reseña en cinco escalas de las cuales la primera registra el campo de producción de cero a cincuenta millones, la segunda de cero a cinco millones, la tercera de cero a 1,8 millones, la cuarta de cero a 500 mil y la quinta de cero a 100 mil toneladas.

Conforme muestran los gráficos, la Argentina fue, después de los dos países supra-Río Grande, el país que tuvo más pronto una producción de cemento de magnitud destacada. Su desarrollo más lento después que el de otros países que la iniciaron más tarde, no ha de interpretarse como un signo de flojedad sino que es consecuencia, a mi juicio, de dos fenómenos: el uno de la intensa industrialización que ha promovido la fuerte inmigración técnica de calidad de los últimos años que ha permitido intensificar la política de industrialización del gobierno, orientando las inversiones de maquinaria y equipos de importación a otras ramas de la producción, y el otro, el empleo de otros materiales de construcción, como la cal y el yeso, cuya correcta manipulación han impulsado mucho los dos núcleos inmigratorios más importantes de la Argentina. Por otra parte, el

empleo de la madera y de la piedra, está más generalizado que en otros países en las zonas alejadas de los centros de producción industrial en que el costo del cemento sería prohibitivo. La descentralización que se está fomentando y los planes de nueva producción, así como los proyectos de obras civiles de carácter nacional y regional, llevarán pronto la producción argentina a los dos millones y medio de toneladas y aún le corresponderían más, debido a su creciente población y a la gran extensión habitable del territorio aún no colonizada.

En la columna 4 del cuadro I se registran los valores del incremento aproximado de producción en el período 1938-53, o sea entre los extremos inicial y final de las curvas de los gráficos anteriores. Estas diferencias se llevan al gráfico número 4 y, naturalmente, tienen un significado distinto en cada país, por razón de la distinta fase inicial del período. Así Brasil y México figuran en primer lugar siguiéndolos algo a distancia, Venezuela y Colombia y más abajo al mismo nivel Argentina y Chile. Perú y Cuba quedan igualmente al mismo nivel un poco más abajo todavía. Uruguay, Panamá y la República Dominicana aparecen con una cifra de aumento absoluto de cierta importancia, pero ello es debido a haber iniciado la producción en reciente época. Si se hiciera la comparación, por ejemplo, entre Argentina y Chile que ocupan el mismo lugar y han logrado un incremento en la producción similar, resultaría que la cifra totalizada de la Argentina durante el período sería de cerca de 20 millones de toneladas, mientras que Chile sólo produjo durante el período unos 8 millones escasos. Con este mismo

G.3 - PRODUCCION DE CEMENTO



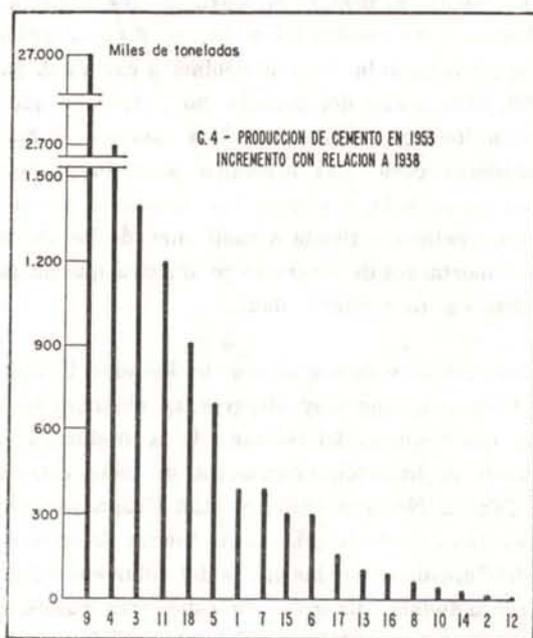
cómputo, Brasil, que figura en el incremento absoluto por encima de la Argentina, quedaría por debajo, puesto que sólo habría producido durante el período unos 16 millones de toneladas. El momento distinto escogido por cada país y su ritmo dan lugar a estas anomalías que tienen que desaparecer una vez quede estabilizada la evolución un poco dispar de los últimos años.

(Véase para más detalle el gráfico N° 4).

Una parte de las dificultades antes señaladas para registrar el incremento de la producción derivada de los momentos y cifras distintas del punto de partida, podría salvarse llevando las cifras a un

gráfico semi-logarítmico, pero como en este período que consideramos hay tantas fuentes de confusión e indeterminismo, no creo necesario complicar las cosas con un grafismo que todavía repudian muchos lectores no profesionales de la estadística, para los que yo preferentemente redacto estos trabajos, ya que tampoco soy uno de esos profesionales.

Por esta razón he preferido recurrir al módulo demográfico del período, pero dividiéndolo por 16 para obtener el promedio anual del incremento y situar, por decirlo así, en el tiempo en igualdad de condiciones para medir el incremento de la producción, por habitante, si bien la cifra de población considerada ha sido la calculada para 1953. En la

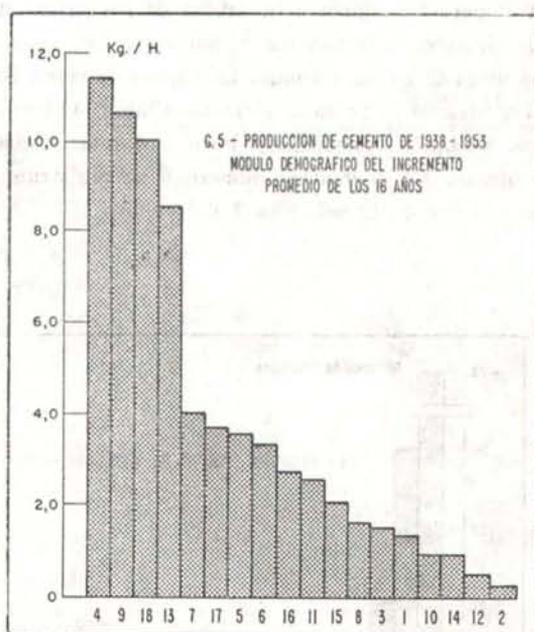


columna 5 del cuadro I se indican estos módulos demográficos que marcan los esfuerzos de industrialización referidos al factor humano. Es verdad que si se observa la localización de algunas cifras destacadas, se podría deducir la conclusión de que una buena parte de este incremento está relacionado con hechos y actividades que distarían mucho de poder ser apreciadas como favorecedoras del bienestar humano, pero esta clase de hechos constituye desde los albores de la humanidad una actividad anormal, hasta cierto punto normal, con la que hay que contar siempre, y que por lo tanto, hay que computarla como cualquier otra.

Figuran en primer término Canadá, Estados Unidos y Venezuela; el módulo ofrece en los tres un nivel similar, lo que comprueba el interés de los módulos funcionales ante los cuales cesan de tener una sugestión valorativa de primera impresión, las grandes cifras absolutas. Panamá por circunstancias fáciles de comprender, relacionadas en parte con la observación esbozada en el párrafo anterior, muestra un nivel elevado con su novísimo aporte. Le siguen poco después Chile, Uruguay, Colombia y un poco más lejos México, que han tenido que poner a tono su ritmo de producción con el de su industrialización. Un poco más abajo en la cifra quedan Perú, Brasil y Argentina. Los dos primeros países se hallan en estado de evolución intensa y

en cualquier momento recuperarán su primera posición. Para la Argentina todo módulo demográfico hay que observarlo a la luz de su fuerte capacidad inmigratoria, puesto que a una igualdad de producción va disminuyendo, si bien, naturalmente, la mayor capacidad de producción y consumo que ello supone obliga a reajustar la producción. En Argentina influyen también, como ya se indicó antes, ciertas modalidades de la construcción, pero dadas las ventajas del cemento y la fuerte concentración urbana de algunos núcleos industriales y la descentralización de la producción del cemento, las referidas influencias se neutralizarán rápidamente.

Al gráfico lineal normal número 5 se llevan las cifras de los módulos demográficos del incremento promedio de la serie como si todas las producciones se hubieran iniciado en 1938, ya que no se trata de registrar un valor absoluto sino la relatividad de un esfuerzo.



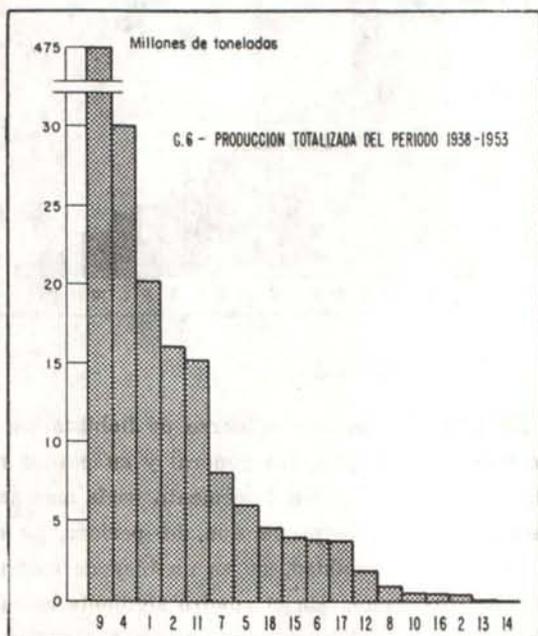
En relación con este esfuerzo de habilitación de un país para su progreso general y su posible medición por la producción de cemento, sería más acertado el totalizar la producción del período, ya que el cemento, en realidad, no es un bien de consumo sino de producción. En el cuadro siguiente se especifican las cifras correspondientes redondeadas.

CUADRO III

DATOS PARA LA PRODUCCION TOTALIZADA
DEL PERIODO 1938-1953

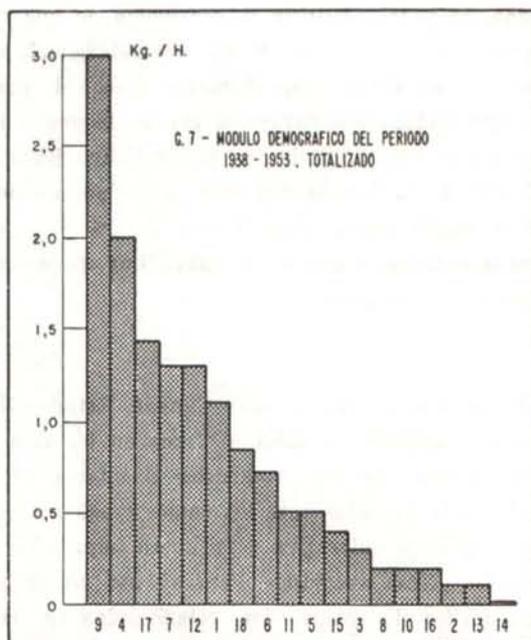
PAISES	Producción en miles de toneladas	Población en millones de habit.	Módulo demográfico Kg/H	Superficie en Km ²	Módulo territorial Kg/Km ²
	1	2	3	4	5
Estados Unidos	474.600	157,5	3,0	7.827	60,8
Canadá.....	29.730	14,7	2,0	9.953	3,0
Argentina.....	20.200	18,5	1,1	2.808	7,2
Brasil.....	16.370	55,8	0,3	8.516	1,8
México.....	15.170	27,6	0,5	1.969	7,6
Chile.....	7.960	6,1	1,3	742	10,6
Colombia.....	5.958	12,0	0,5	1.138	5,2
Venezuela.....	4.470	5,6	0,8	912	4,9
Perú.....	4.047	8,9	0,4	1.249	3,2
Cuba.....	3.850	5,6	0,7	114	33,7
Uruguay.....	3.750	2,4	1,4	187	20,0
Nicaragua.....	1.670	1,2	1,3	148	11,2
Ecuador.....	650	3,1	0,2	275	3,5
Guatemala.....	560	2,9	0,2	109	5,1
R. Dominicana	550	2,3	0,2	49	11,2
Bolivia.....	500	4,2	0,1	1.069	0,4
Panamá.....	100	0,8	0,1	74	1,3
Paraguay.....	22	1,7	0,01	407	0,05

En lo que se refiere al volumen de la producción en el periodo, figura a la cabeza de los países sub-Río Grande, la Argentina y, por cierto, no muy lejos de la cifra del Canadá. Le siguen de cerca Brasil y México y, ya más alejados, Chile y Colombia; más adelante Venezuela y Perú y después Cuba y Uruguay. En el gráfico número 6 se registran estos valores de la columna 1 del cuadro III.



En cuanto al módulo demográfico que registra la columna 3 del cuadro III y que se lleva al gráfico 7, se ha tomado la cifra de población calculada para 1953, último año del período, por razón de que la producción de cemento durante el período se ha de considerar como una inversión para la población final del período, y no para las anteriores, y esto es lo que realmente tiende a medir uno de los elementos importantes de inversión productiva que un país realiza en un momento dado.

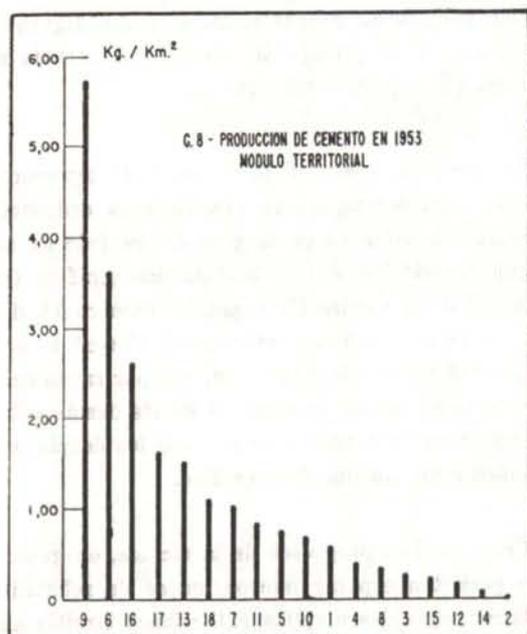
Los módulos demográficos de Estados Unidos y de Canadá no son muy dispares, no obstante las cifras tan distintas del volumen de la producción, revelando la situación progresista, de todos conocida, de Canadá. No muy distante están Uruguay, Chile y Argentina, desde luego, mucho menos de lo que se podría presumir por las cifras del volumen, señalando el indudable progreso de estos tres países, así como Venezuela, México, Colombia, Cuba y Perú que se han alineado ya en la fila de los países progresistas. Cabe señalar la paridad de México y Colombia, que coloca a este último país en un lugar destacado. En el gráfico número 7 puede verse el detalle de estos valores.



4.—EL MODULO TERRITORIAL
COMO INDICE DE PROGRESO

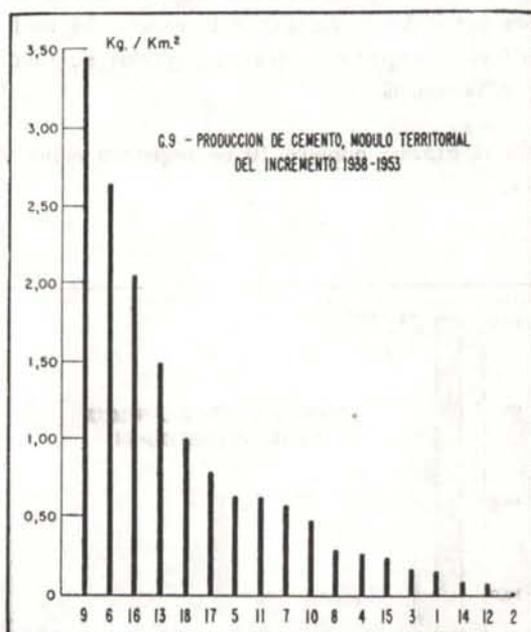
Tratándose como se trata de un material destinado a la habitación de la vivienda y al alojamiento y acondicionamiento de las necesidades del

hombre individual y colectivo en toda la extensión del concepto, con todo el aparato de bienestar que la civilización proporciona o puede proporcionar y, siendo la base del acondicionamiento sanitario, energético, vial, etc. y, en suma, el elemento esencial para lograr la habitabilidad y rentabilidad de un territorio que le está asignado a una nación por su historia, es evidente que la relación de las cifras de la producción a la magnitud del mismo, revelan hasta dónde se ha llegado en el logro de esta habilitación y en qué medida se está dispuesto a proseguir en el esfuerzo en aquellos países en que las dificultades para llegar a una situación favorable frenan la marcha regular de las cosas.



Para la medición no importa si el esfuerzo que a cada país incumbe es mayor o menor en el propósito del afán civilizador de lograr la referida habitabilidad máxima, pues sólo se trata de expresar una medición, no una calificación ético-social. El que un país tenga cinco hectáreas por habitante o que tenga 5.000 no puede ser un motivo de medición de valores económicos, que nos conduzca a suponer más riqueza en el primero que en el segundo o a suponer una mayor riqueza latente en el segundo. Pero no hay duda de que si observamos en el segundo un módulo territorial de producción de cemento muy superior al primero, hay que aceptar que se está cumpliendo un proceso de habilitación territorial que ha de poner en valor esa riqueza latente. Sobre todo, considerando, no la producción accidental de un año, sino la de todo un período, por lo que antes se ha dicho

que el cemento no es un bien de consumo, sino de producción, que en general se proyecta sobre un período largo de tiempo. En el gráfico número 10 se registran las cifras del módulo territorial. Se observa el nivel elevado de países como Cuba y la República Dominicana, que por su situación y sus condiciones geográficas y pudiéramos decir también que estratégicas, puede decirse que se hallan muy avanzados en la habilitación territorial. En menor escala sucede lo propio con Panamá y Uruguay y merece señalarse el esfuerzo destacado de Venezuela y Chile, países de cierta dificultad. Le siguen en importancia México, Argentina y Guatemala. La situación argentina es sin duda accidental como ya se ha indicado anteriormente, puesto que de todos los países sub-Río Grande es el de mayor producción total durante el período. Un poco rezagados quedan Brasil, Perú y Ecuador.

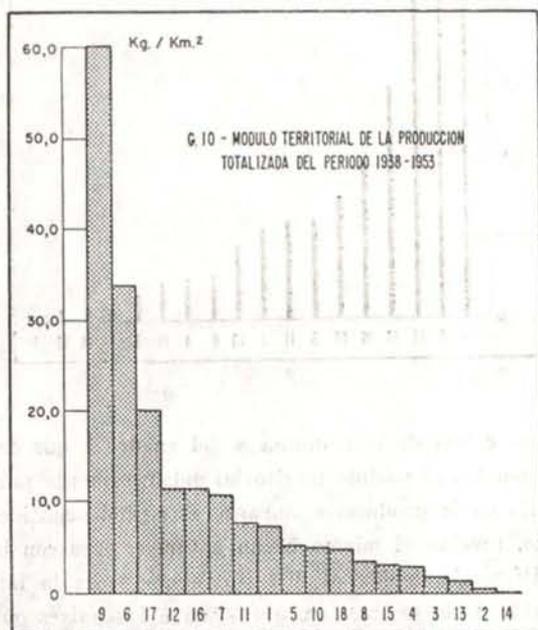


Las cifras de la columna 8 del cuadro I que corresponden al módulo territorial del incremento promedio de la producción durante el período considerado, revelan el mismo hecho anterior, pero con la rectificación debida al distinto momento de la iniciación de la producción, que sitúa a los países que comenzaron después en mejor situación, considerados, como en el caso anterior, con arreglo al solo volumen de la capacidad actual de producción. Las cifras de EE. UU. ya no se distancian tanto y las de Cuba, República Dominicana y Venezuela ya no se alejan tanto como las del módulo territorial simple de la producción actual. Se mantienen bajas, na-

turalmente, las de los países de difícil habilitación territorial, aun cuando algunas, como las de Colombia y México, revelan un esfuerzo de consideración, así como las de Argentina, Brasil y Perú en menor escala, permaneciendo muy por bajo las de Bolivia y Paraguay. Canadá ya no está a la cabeza.

Hay que señalar por último las cifras de la columna 5 del cuadro III que corresponden al módulo territorial de la producción integrada del período 1938-1953, que significa la inversión de cemento durante el período por unidad de superficie territorial. Figuran en lugar prominente, como es natural, los Estados Unidos, y en la proporción de 1 a 2 le sigue Cuba. En la de 1 a 3 señala su posición Uruguay y en la de 1 a 6 Nicaragua y República Dominicana. Estos módulos revelan que estos países de población menor a la del Gran Buenos Aires y hasta de la propia ciudad de Buenos Aires, han cumplido su misión apenas habérsela propuesto. Pero fuera de estos casos particulares, figuran a la cabeza del módulo territorial, Argentina, México, seguidos de Colombia y Venezuela.

En el gráfico número 10 se registran estos valores.



5.—CONCLUSIONES

De las cifras consideradas en los cuadros I, II y III, registradas en los gráficos números 1 a 10 se pueden deducir algunas conclusiones.

Primera. Todos los países americanos, especialmente los situados al sur del Río Grande, que todavía llevan sobre sí la influencia —algunos algo más— de la acción colonizadora del siglo pasado, que no hay que confundir con la acción llamada también de colonización que les diera nacimiento en la historia, se hallan en una fase de evolución muy distinta los unos de los otros, lo cual hace prematura y aventurada cualquier conclusión comparativa. Todas las que aquí se enumeran, adolecen, por lo tanto, de este defecto.

Segunda. Esta circunstancia hace que algunas cifras puedan parecer desfavorables precisamente a los países que han iniciado desde hace tiempo una fuerte política de industrialización y que figuran a la cabeza de la producción, durante el período señalado. (Ver gráfico número 6).

Tercera. No obstante lo anterior, la agrupación de los referidos países en cuanto a su ordenación conforme la cifra de producción del período da una buena correlación con el módulo demográfico (ver columna 3 del cuadro III y gráfico número 7), dando a este un valor indicativo real. Merece la pena señalar el caso de la Argentina, que por razón de su aporte inmigratorio superior al de los demás países ha de hacer un esfuerzo mayor que los demás para mantener su módulo demográfico.

Cuarta. Los progresos de la técnica, en general, que permiten esperar nuevos modos de rehabilitar y hacer rentables amplias extensiones territoriales, van concediendo al módulo territorial de la producción de cemento, integrada durante ciertos períodos, un valor indicativo del progreso que se realiza en esta, que puede considerarse como función social de carácter universal asignada a cada país en la creación del bienestar de la humanidad. Países como Brasil y Colombia están destinados a una evolución más rápida de la que hasta ahora han tenido y sus módulos marcan ya la realidad de este esfuerzo. Países como la Argentina ofrecen a este respecto perspectivas muy halagüeñas que habrán de reflejarse en las estadísticas de los años venideros.

Quinta. Las cifras registradas han de ser apreciadas, por desgracia, con un criterio de ciertas rectificaciones conforme a los puntos de vista de las previsiones estratégicas de los países conductores, y esta consideración no hay duda que lleva algo de confusión a las cifras.

Sexta. En todo caso, la producción de cemento, una vez que los planes de industrialización de cada país estén debidamente estabilizados, no hay duda alguna que puede ser bastante representativa del grado de evolución económico-social de cada país y

del cual los módulos correspondientes señalarán el valor. Entre ellos, el territorial está llamado a ser de los más representativos.

Buenos Aires, diciembre 1954.

POLITICA ADUANERA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(Colaboración especial para la Revista del Banco de la República)

A principios de enero pasado el presidente de los Estados Unidos de América dirigió al congreso su tradicional mensaje anual sobre el estado de la Unión. En este documento, que es de gran trascendencia por el excepcional influjo que la Unión Americana ejerce en la economía mundial contemporánea, el presidente expone las líneas generales de su programa económico y financiero.

Como una de las cuestiones más importantes que se elucidan en el citado mensaje es la relacionada con la política aduanera, en el presente escrito nos ocupamos exclusivamente de esta materia.

Sabido es que el presidente Eisenhower, desde su llegada al poder, manifestó la intención de atenuar el proteccionismo americano, pero su propósito parece haber sido el de no avanzar en esta vía sino con una extrema prudencia, debido seguramente a las tradiciones de su propio partido, dado que el partido republicano se ha caracterizado en los Estados Unidos como el verdadero campeón del sistema proteccionista.

Oportuno es recordar a este respecto, que en 1953 el gobierno de Washington constituyó un comité encargado de estudiar la política de comercio exterior de la Unión Americana, comité que fue dirigido por el señor Clarence Randall. Esta comisión ocupose en Europa de hacer las investigaciones del caso no solamente sobre la situación económica de los países occidentales europeos, sino también y muy especialmente acerca de las reivindicaciones o reclamos de estos países en relación con la tarifa de aduanas y la política proteccionista de los Estados Unidos. Catorce comités nacionales de diferentes Estados euro-

peos fueron designados para dar respuesta a las consultas que hiciera la comisión sobre la política económica y arancelaria norteamericana.

En enero del año pasado la Comisión Randall presentó su informe al gobierno, documento en el cual hizo ciertas recomendaciones en las materias siguientes: política aduanera y comercial, comercio este-oeste, ayuda a países extranjeros, inversiones de capital americano, materias primas, marina mercante y convertibilidad monetaria.

En punto de política aduanera y comercial, la Comisión sugirió en dicho informe la prórroga, por un período de tres años, de la ley de facultades al presidente de la república sobre tratados de comercio, mediante las siguientes modificaciones: a) ampliación de las facultades presidenciales, haciéndolas extensivas a negociaciones comerciales de carácter multilateral tendientes a reducir las tarifas de aduanas; b) mantenimiento de las cláusulas de escape que figuran en dicha ley, pero debiendo disponer en ésta, en forma precisa, que el presidente podrá ir más lejos que las recomendaciones que se formulen en función de tales cláusulas, cuando así lo aconseje el interés nacional.

La comisión recomendó también lo que sigue: a) una simplificación de los reglamentos y formalidades de las aduanas americanas; b) una modificación de la ley llamada *Buy American Act*, encaminada a acordar a los proveedores extranjeros del gobierno de los Estados Unidos el mismo tratamiento que en el exterior se confiera a los proveedores americanos de los gobiernos extranjeros; c) una revisión del convenio general de aranceles y comercio (GATT)

a efecto de hacer de esta negociación un organismo consultivo cuyos estatutos podrían ser aprobados por el congreso. Por último, la Comisión Randall fue de concepto que el presidente de la república debía quedar autorizado para reducir los aranceles aduaneros en un 5% o más, anualmente, durante los tres años de la prórroga de la ley sobre tratados de comercio.

Las conclusiones y recomendaciones a que llegó la Comisión Randall fueron consideradas en Europa como una muy modesta tentativa de liberalización del comercio exterior. No ocurrió lo mismo, empero, en los Estados Unidos, pues allí los proteccionistas procedieron a movilizar sus fuerzas para impedir que las recomendaciones de la Comisión fuesen puestas en práctica, y lo cierto es que el congreso americano se limitó exclusivamente a prorrogar por un año la vigencia de la ley de facultades al presidente para la celebración de tratados comerciales.

Sin embargo, el reciente mensaje del presidente Eisenhower constituye indudablemente un paso efectivo hacia una política de proteccionismo moderado. En efecto, en dicho documento el presidente declara que la alianza militar del mundo libre habrá de consolidarse realmente, si ella reposa sobre un comercio floreciente y sobre ideales comunes, y que las relaciones comerciales mutuamente ventajosas crean vínculos más sólidos que las dádivas costosas u otras formas de ayuda.

Como numerosas barreras antieconómicas y artificiales hoy existentes impiden alcanzar a las naciones del mundo libre el máximo de su fuerza, el presidente de los Estados Unidos estima que es necesario combatir dichas barreras y por tal motivo propone al congreso la expedición de las siguientes providencias:

1º. La prórroga por un período de tres años de la ley de facultades relativas a tratados de comercio.

2º. La posibilidad de reducir, dentro del marco de negociaciones multilaterales de comercio, hasta un máximo del 5%, las tarifas aduaneras americanas, durante cada uno de los tres años de prórroga de la ley atrás mencionada; reducción ésta que solo cobijaría a los productos incluidos en una lista especial.

3º. La posibilidad de rebajar al 50% *ad valorem* los derechos de toda tarifa americana cuya tasa sea superior al 50%, también en el curso de esos mis-

mos tres años y siempre dentro del marco de negociaciones comerciales de carácter multilateral.

4º. La posibilidad de efectuar una reducción máxima del 50% en las tarifas aduaneras que se hallen en vigor el 1º de enero de 1955 relativas a los productos que no se importen actualmente a los Estados Unidos o que se introduzcan en muy pequeñas cantidades.

Las cláusulas de escape previstas en la ley de autorizaciones cuya prórroga por tres años sugiere el presidente Eisenhower, deben, en su concepto, conservarse.

El presidente solicita, por otra parte, la ratificación del convenio general de aranceles y comercio (GATT), con las modificaciones que a este pacto multilateral habrán de hacerse en la actual reunión de las partes contratantes, y se muestra, por último, partidario de nuevas simplificaciones de las formalidades y procedimientos aduaneros.

Como se ve, una buena parte de las medidas que insinúa el presidente, está inspirada en las recomendaciones formuladas por la Comisión Randall. En efecto, tanto en el informe de ésta como en el mensaje presidencial, se preconiza la conveniencia de prorrogar por tres años la vigencia de la ley de autorizaciones para la celebración de convenios de comercio y el mantenimiento de las cláusulas de escape consignadas en dicha ley; se pide la facultad para reducir en un 5% las tarifas aduaneras americanas en cada uno de los tres años de prórroga de la citada ley; se propende por la simplificación de los reglamentos y formalidades de aduana y se aboga por la ratificación del convenio general de aranceles y comercio (GATT) previas las modificaciones que a éste se le introduzcan a virtud de la revisión general de su texto que actualmente se adelanta por los Estados signatarios. En todos estos puntos concuerdan, pues, las ideas expresadas por el presidente en su mensaje al congreso y las recomendaciones de la Comisión Randall.

Si en 1954 no fue posible obtener del congreso sino únicamente la prórroga por un año de la ley sobre tratados de comercio, creemos que ello se explica, en parte, por la forma como estaban integradas las cámaras legislativas. Hoy la situación es distinta, pues los demócratas tienen asegurada la mayoría en el congreso americano, y como es sabido, ellos son partidarios de una atenuación del proteccionismo.

A este respecto, parécenos que no deja de ser sintomático el hecho de que al iniciarse la actual legislatura se hubieran presentado a la consideración de la cámara de representantes dos proyectos de ley muy similares y ambos tendientes a la prórroga por tres años más de la ley sobre tratados comerciales y al otorgamiento al presidente de la Unión Americana de la facultad de reducir progresivamente los derechos de aduana, durante el período de la mencionada prórroga. Es, por tanto, de prever que las recomendaciones del mensaje presidencial tengan una acogida favorable en la presente ocasión, aunque también no debe perderse de vista la resistencia que ellas pueden encontrar por parte de las organizaciones proteccionistas.

En el exterior, el mensaje del presidente Eisenhower ha producido muy buena impresión. El tono general de la prensa europea le es muy favorable, pero se abrigan temores acerca de las decisiones que haya de tomar el congreso.

Para las naciones de la Europa occidental, más que para las de otros continentes, es de singular importancia todo paso de los Estados Unidos hacia una reducción de sus tarifas de aduana, por la circunstancia de que la posibilidad de incrementar la exportación de productos al vasto mercado norteamericano, constituye un valioso factor de equilibrio en el grave y ya prolongado problema del déficit de las balanzas de pagos de esas mismas naciones.

ALGUNOS CONCEPTOS KEYNESIANOS

POR FERNANDO GAVIRIA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

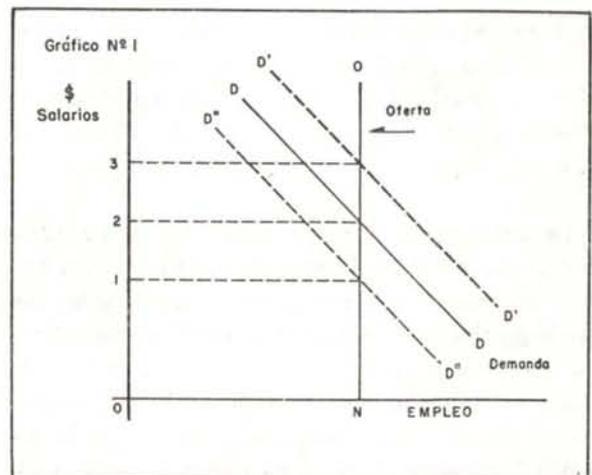
IV

LA DETERMINACION DEL EQUILIBRIO

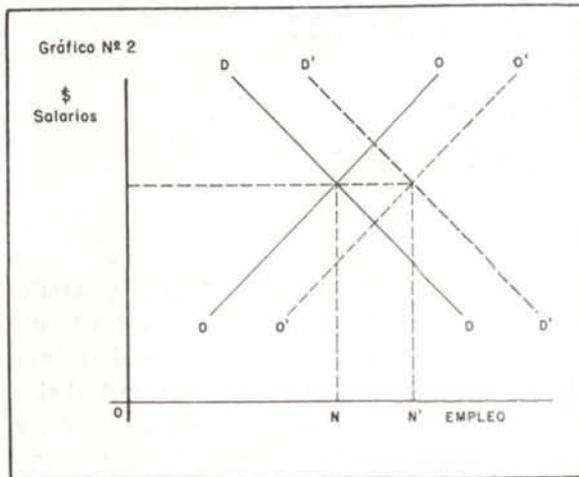
La interpretación de Keynes acerca del concepto de equilibrio de la economía constituye el último tema de esta serie de artículos, que se inició explicando las diferencias fundamentales entre los conceptos del economista inglés sobre el ahorro y la inversión, y los vigentes con anterioridad a la publicación de su Teoría General.

La teoría de los clásicos se basaba fundamentalmente sobre el concepto de que tan sólo está en equilibrio la economía en la posición de empleo pleno. Esto quiere decir que cualquier inversión adicional únicamente puede hacerse con un sacrificio de los consumos, puesto que estando empleados el total de los recursos de la economía, principalmente el del trabajo, para efectuar una nueva inversión, se repite, es necesario distraer hacia ésta una parte correspondiente de la producción de bienes de consumo. Por otra parte, en esta posición de empleo pleno, por definición, la utilidad marginal del trabajo tiene que ser igual a la utilidad marginal del salario monetario, y al mismo tiempo idéntica a la

desutilidad marginal del trabajo. Quiere lo anterior decir, en otros términos, que a pleno empleo la utilidad que produce un trabajador adicional es igual a la que deja de producir cuando cesa de trabajar. Estos dos son, entonces, los principios básicos determinantes de la condición de empleo pleno, en la cual se basaba toda la teoría clásica. Pero vale la pena expresar tales conceptos en forma gráfica para su más clara observación.



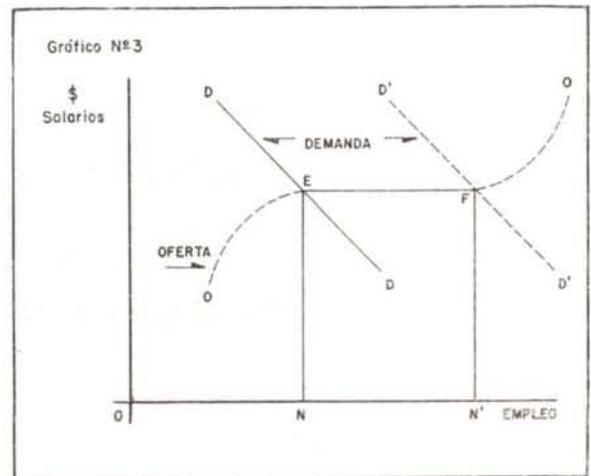
Dentro del gráfico anterior se observa cómo la curva de oferta es completamente inelástica. Es inelástica, por definición, puesto que están empleados el total de los recursos de la economía y el factor empleo (N), ha llegado a su máximo. Es así como un aumento de la curva de demanda de $D-D$ a $D'-D'$ tan sólo tiene como consecuencia un aumento en el salario monetario, como se ha descrito anteriormente. Asimismo, cuando la curva de demanda disminuye a $D''-D''$ se produce una reducción en el salario monetario. Esta, a corto plazo, es la posición de los clásicos. Pero cuando se piensa en términos de tiempo superiores la posición puede variar, y entonces un aumento de población de un período a otro puede emplearse totalmente y la curva de oferta se vuelve elástica. Es así como la posición de equilibrio puede variar con empleo pleno, entre dos períodos de tiempo distantes, tal como se expresa en el gráfico siguiente.



Así, la intersección de las curvas $O-O$ y $D-D$ daría en el período uno un empleo N . Pero con el transcurso del tiempo cuando aumente la disponibilidad del factor mano de obra podrá ocurrir un aumento en el empleo a N' con la intersección de las curvas $O'-O'$ $D'-D'$ sin una modificación en el salario monetario. En otras palabras, en el mundo clásico, la economía siempre tiende al equilibrio por el ajuste que provee el mecanismo de precios.

La anterior es, entonces, la posición de los clásicos en cuanto al funcionamiento de la economía. Las consecuencias de este razonamiento contrastadas con las keynesianas se revisarán al final de este artículo. Así, repitiendo el concepto clásico, la posición de equilibrio tan sólo existe cuando se llega al empleo pleno. Es necesario entonces observar ahora la posición keynesiana, primero en contraste con la posi-

ción clásica y después a través de su terminología particular que ya se ha venido explicando en esta serie de artículos, referente principalmente al ingreso, al ahorro, la inversión y los consumos. Dice Keynes que la economía no es tan inelástica en el lado de la oferta como la suponen los clásicos, y que ésta puede modificarse en respuesta a un mayor o menor aumento de demanda. Existe entonces una cierta rigidez que hace que esta oferta sea elástica al menos durante cierto período de tiempo, y de ahí se deduce el que la economía puede estar en equilibrio a cualquier nivel de empleo. Esta es en efecto la posición keynesiana fundamental, o sea la de que se va pasando progresivamente de un punto de equilibrio a otro, con diferentes niveles de empleo.

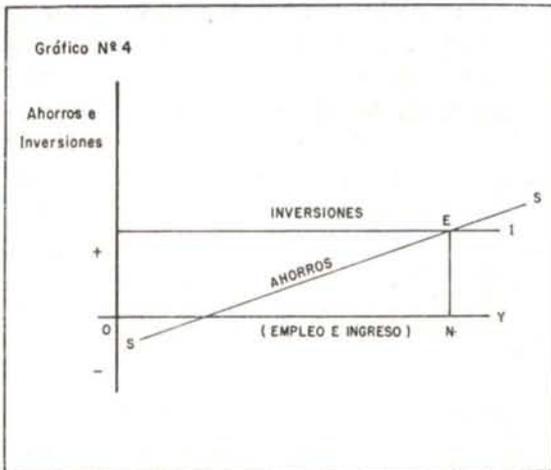


Obsérvese en este gráfico, que expresa el pensamiento keynesiano, la elasticidad de la oferta dentro de los puntos E y F , que permiten un aumento de la demanda de $D-D$ a $D'-D'$, con aumento de empleo de N a N' y sin modificación en el salario monetario. El razonamiento es de una solidez indudable, puesto que la capacidad productiva antes de llegar al pleno empleo de los recursos puede aumentarse en respuesta a un ascenso en la demanda, incrementando así la productividad de bienes y servicios, siendo que las disponibilidades de mano de obra, tierra y capital no están totalmente ocupadas. Es obvio, desde luego, que la posición clásica y la keynesiana son similares cuando los aumentos de la escala de demanda llegan al punto F , donde los aumentos de la demanda tendrán como consecuencia un ascenso en el salario monetario, aspecto que se puede observar con la comparación de los gráficos 1 y 3.

Se espera que con lo anterior quede aunque sea superficialmente explicada la diferencia entre la po-

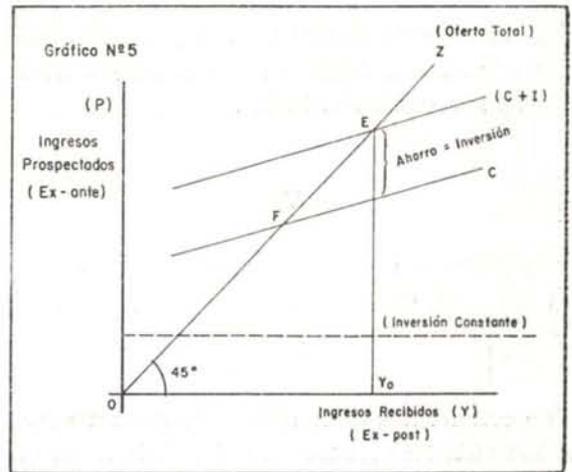
sición clásica y la keynesiana con respecto al punto del equilibrio, a cualquier nivel de empleo. Pero hace falta ver ahora cómo se establece ese punto de equilibrio que da por resultado un ingreso determinado, y esta explicación se puede hacer a través de dos de los conceptos keynesianos principales: primero el del ahorro e inversión, y segundo, el del consumo y la inversión.

Véase entonces cómo se determina el equilibrio y el ingreso a través del ahorro y la inversión. Debe recordarse aquí lo expuesto en el artículo anterior referente a la propensión a consumir, o sea que ésta, más la propensión a ahorrar, son iguales a la unidad. En otras palabras, a medida que aumenta la propensión a consumir disminuye la propensión a ahorrar, y viceversa. Aunque la propensión a ahorrar no es el factor determinante de la economía sino que, como ya se ha dicho, los ahorros son únicamente el remanente del consumo, para esta demostración es necesario observar el concepto inverso de la propensión a consumir, o sea la propensión a ahorrar.



Obsérvese entonces el gráfico anterior en forma detallada. La curva S-S representa la propensión a ahorrar. O sea, que a medida que aumente el ingreso representado en la línea O-Y aumentará la propensión a ahorrar. Debe recordarse que esto es perfectamente consistente con lo expresado en el artículo anterior, en que se había dicho que la propensión a consumir disminuía a medida que aumentaba el ingreso, y lo contrario para la propensión a ahorrar. Ahora bien, para efectos de simplificación se supone una inversión constante representada por la línea I. En la intersección de estas dos curvas en el punto E, es obvio que existe una posición de equilibrio, donde el ahorro es igual a la inversión, que determina el ingreso O-N.

Pero ahora véase la demostración de la determinación del equilibrio y el ingreso, a través del consumo y la inversión.



Al gráfico anterior se le denomina genéricamente con el término de "gráfico de cuarenta y cinco grados". La línea divisoria O-Z, (o función Z) representa la escala de oferta total, y es una línea que forma un ángulo de 45 grados, por definición, puesto que dentro de las ordenadas se representa la producción (P) y dentro de las abscisas el ingreso (Y) las que, como se explicó en el primero de estos artículos, son iguales. Ahora bien, la diferencia entre las ordenadas y las abscisas consiste en que las primeras representan los gastos prospectados (ex-ante) y las segundas los ingresos recibidos (ex-post). Entonces, representétese la propensión a consumir y los consumos en una misma línea, en forma que los consumos aumenten, pero no en la misma proporción en que va ascendiendo el ingreso, de manera que la inclinación de la curva de los consumos (C-C) es menor que la de la curva de oferta total (función Z) por las razones que también se han explicado al hablar de la propensión a consumir. A continuación supóngase la misma inversión constante, la cual, como ya se ha dicho, es independiente del ingreso, representada en la línea punteada I de la parte inferior del gráfico. Al sumarle dicha inversión a la curva de consumos C-C dará por resultado la curva C + I. Se repiten así dos principios fundamentales referentes a todo este razonamiento. El primero, que las inversiones son independientes del ingreso, y segundo, que los ahorros están definidos como la diferencia entre la curva Z de oferta total menos el consumo. Entonces, en el punto E, donde se cruza la curva de consumos actuales más la inversión (C + I) con la curva Z dará por resultado el punto Y₀, que claramente puede verse como una posición de

equilibrio, que no es necesariamente de pleno empleo, en donde el ahorro es igual a la inversión, puesto que el ahorro es igual a la diferencia entre la curva Z y la curva C.

Se ve así cómo se determina el punto de equilibrio a través del ahorro y la inversión, y a través del consumo y la inversión (1).

V

ARGUMENTO CENTRAL DE LA TEORIA GENERAL DEL INTERES, LA OCUPACION Y EL DINERO

En este artículo, tanto como en los tres anteriores, se han visto los aspectos esenciales de la teoría general, que ahora nos proponemos resumir en cuatro puntos para terminar esta serie.

1.—Como primero de estos puntos debe anotarse que, de acuerdo con Keynes, el ingreso total de una nación depende, como es obvio, del volumen de empleo en un momento dado. Ahora bien, el volumen de ocupación depende a su turno de los gastos que se espera hacer tanto en artículos de consumo como en artículos de inversión. La circularidad del razonamiento inherente dentro de la proposición anterior queda rota automáticamente por el factor tiempo, puesto que, una vez realizadas las inversiones y los consumos prospectados se produce un mayor o menor volumen de empleo.

2.—Ahora bien, el volumen de empleo en cualquier nivel de equilibrio depende asimismo de la función de oferta total expresada con la curva Z del gráfico 5 incluido dentro de este artículo, o sea del punto en que la producción prospectada iguala el ingreso recibido. Pero se vio también que este punto de equilibrio y volumen de empleo dependen a su turno de la propensión marginal a consumir y del volumen de nuevas inversiones.

3.—Por otra parte, debe recordarse lo que se dijo al hablar de la oferta y demanda de capitales, o sea que el volumen de inversiones es completamente independiente del nivel del ingreso, y entonces, dada

(1) Este proceso de análisis se encuentra ampliamente explicado en la obra del profesor Paul A. Samuelson en su libro denominado "Un Análisis Introductorio a la Economía", que interpreta en forma muy clara los principios expuestos por J. M. Keynes, que hacen referencia a la determinación general del equilibrio de la economía.

una propensión a consumir determinada, el volumen de inversiones es aquel que iguala la eficacia marginal del capital con la tasa de interés.

4.—Por último, debe recordarse también que la tasa de interés del mercado está determinada en primer lugar por la cantidad de la moneda y en segundo lugar por la preferencia a la liquidez. En otros términos, las inversiones están determinadas por factores básicamente psicológicos, que son la preferencia a la liquidez en el lado de la oferta y la eficacia marginal del capital en el lado de la demanda.

La teoría de J. M. Keynes, que continúa siendo el soporte principal de la estructura del pensamiento económico moderno, es una teoría general, hecho sobre el cual hizo hincapié el economista inglés en el título de su libro y en el primero de los capítulos (2). Este es un aspecto fundamental puesto que se aplica a todas las condiciones de la economía y no lleva ya a las conclusiones que ofrece el proceso de análisis clásico de que, para mantener el volumen de empleo pleno en la economía tan sólo era necesario reducir los salarios (o nivel de vida, como hoy se le llama), para que así siempre continúe en equilibrio la economía. La teoría keynesiana no es en realidad una teoría de ciclos económicos sino que compara períodos estáticos, pero su valor es indudable y se aplica en forma muy especial al desarrollo de economías jóvenes que ya no siempre tendrán que verse abocadas a bajos niveles de salarios e ingreso con el objeto de mantener plenamente empleadas las economías de los países industrializados y desarrollados.

El objetivo general de Keynes es el de mantener el empleo pleno, ya no a través de reducciones en los salarios sino a través de nuevas inversiones, y esto se puede lograr, primero, por medio de un sistema tributario equitativo, de tasas de interés bajas, y de una socialización de las inversiones cuando

(2) "He llamado a este libro Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, recalando el término general, con objeto de que el título sirva para contrastar mis argumentos y conclusiones con los de la teoría clásica, en que me eduqué y que domina el pensamiento económico, tanto práctico como teórico, de los académicos y gobernantes de esta generación, igual que lo ha dominado durante los últimos cien años. Sostendré que los postulados de la teoría clásica sólo son aplicables a un caso especial, y no en general, porque las condiciones que supone son un caso extremo de todas las posiciones posibles de equilibrio. Más aún, las características del caso especial supuesto por la teoría clásica no son las de la sociedad económica en que hoy vivimos, razón por la que sus enseñanzas engañan y son desastrosas si intentamos aplicarlas a los hechos reales".

la iniciativa privada no entra en esos campos. En especial, con respecto a la socialización de las inversiones, es indispensable una política fiscal compensatoria que supla a la iniciativa privada cuando las inversiones decaen.

Entonces la teoría del economista inglés no es una teoría socialista ni capitalista, sino que balancea la intervención estatal, dando así respuesta concluyente a la teoría marxista que tan fuertes obstáculos puso en el razonamiento de los economistas clásicos.

VARIACIONES ESTACIONALES DE LOS PRECIOS DE LOS VIVERES EN COLOMBIA

POR DOMINGO SOLER MARIÑO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Ya nuestros lectores interesados en estos estudios, pudieron darse cuenta en la entrega de la Revista correspondiente al mes de agosto del año pasado, de los procedimientos que implicaba el cálculo de la tendencia secular del índice de los precios de los víveres en Colombia, como un primer paso hacia el comienzo del análisis económico.

El propósito que nos anima al buscar la explicación suficiente de las causas que han ocasionado las oscilaciones incrementales y decrementales experimentadas por los precios de los víveres en los diferentes centros urbanos investigados en el país, nos mueve a continuar en esta ocasión nuestro análisis sistemático, descomponiendo las diversas fuerzas o influencias que han afectado la marcha de los precios.

Para tal fin nos basaremos, como antes lo hemos hecho, en los métodos estadísticos que existen para practicar el examen de las fluctuaciones, a través del tiempo, de los diversos fenómenos económicos. El cálculo de la tendencia secular, como también tuvimos ocasión de anotar, no es sino uno de los varios problemas relacionados con la indispensable tarea del análisis de las series cronológicas, las cuales están sujetas, además, a variaciones periódicas de carácter estacional especialmente, cíclicas y accidentales o residuales, ocasionadas por causas que influyen sobre los diferentes hechos económicos con mayor intensidad que la tendencia, la cual se refiere con frecuencia a un lapso mayor.

Universalmente se admite hoy día que la dinámica de los precios, y en general de la vida económica, está caracterizada por diferentes movimientos que obedecen o están determinados por impulsos, unas veces tendenciales, otras estacionales, accidentales, etc. Por consiguiente, la primera etapa de trabajo de todo el que intente realizar un examen de la situación económica, será la de tratar, por todos los medios a su alcance, de establecer la magnitud e intensidad de tales fuerzas, buscando diferenciarlas unas de otras, de tal manera que sea posible conocer sus respectivas características y modalidades típicas.

Aislar e interpretar los principales componentes de una serie de datos constituye talvez uno de los más necesarios pasos en el estudio del desenvolvimiento de un fenómeno económico.

Aunque no es totalmente factible separar todas las distintas causas que ocasionan los diversos cambios que se advierten en una serie de precios, la técnica estadística cuenta con medios eficaces que facilitan calcular y eliminar las tendencias y las variaciones estacionales, v. gr., del resto del cuerpo del hecho examinado, con el objeto de poder apreciar mejor su verdadera estructura.

En realidad, la variable de los precios es demasiado compleja para que a primera vista se puedan descubrir objetivamente en una curva representativa de su desarrollo, los innumerables factores que causan las fluctuaciones observadas.

No obstante, como ya se sabe que existen muchos tipos de movimientos que pudiéramos llamar periódicos, los cuales se repiten diaria, semanal, mensual o anualmente, nuestra mira en esta ocasión será la de lograr describir esas influencias, de carácter puramente estacional (mensual), por medio de procedimientos que nos permitan tratar en forma sencilla los datos de que disponemos, a fin de poder presentar razonamientos fácilmente comprensibles.

NATURALEZA DEL MOVIMIENTO ESTACIONAL DE LOS PRECIOS

Existen diversos y fundamentales motivos para suponer que ciertos acontecimientos periódicos estacionales afectan notablemente el comportamiento de los precios. Observando cuidadosamente una gráfica que represente una serie histórica de ellos, es a veces posible advertir alteraciones destacadas que se presentan regularmente a través del tiempo, como las que ocurren con ocasión de ciertos hechos y actividades especiales: cosechas, festividades religiosas, cierres bancarios, vacaciones y apertura de los centros estudiantiles, etc.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que en la serie de las desviaciones no habrán de existir solamente fluctuaciones estacionales, sino también cíclicas y accidentales, y por lo tanto, hay que tener especial cuidado en el examen correspondiente de sus modalidades.

No sobra anotar aquí lo mucho que nos preocupa el poder definir convenientemente las diversas corrientes que fluyen en el caudal de precios, ya que de esta manera podremos alcanzar nuestro objetivo tantas veces enunciado, o sea el de distinguir los diferentes componentes y establecer las consecuencias de sus efectos en los precios.

DEFINICION DE LA ESTACIONALIDAD

La variación estacional puede definirse como la característica de un índice a desviarse del promedio del año en algún mes. Así por ejemplo, los precios de los víveres tienden a subir siempre en Bogotá y en las demás ciudades, durante el mes de diciembre, y a bajar en los meses de enero y febrero. Esto da a entender que la fluctuación más común de tipo corto es la que se completa en un año y que está determinada por factores estacionales.

Las llamadas fluctuaciones estacionales aparecen en casi todas las series estadísticas, y ocurren siempre dentro de un lapso periódico de 12 meses; la magnitud de las oscilaciones tiende a ser constante, aunque sea con ligeras variaciones a través de los diferentes años.

Por consiguiente, es factible elaborar un índice de variaciones estacionales de los precios en el país, índice que indicará la desviación de cada uno de los meses, en relación con la media de todo el año.

Se podrá probablemente encontrar casos que señalen un comportamiento relativo muy similar en el transcurso del tiempo, o sea que, por ejemplo, los julios registren alzas y los agostos bajas. Esto no quiere decir naturalmente que la característica de los índices futuros haya de presentarse tal como ha ocurrido en los anteriores períodos anuales, porque las circunstancias experimentan modificaciones en el correr del tiempo.

CALCULO DE LAS DESVIACIONES ESTACIONALES

Para establecer si en realidad en el desarrollo de un hecho económico se presenta el fenómeno de la estacionalidad, se pueden seguir dos caminos: el objetivo o gráfico y el matemático.

Adoptaremos en esta oportunidad uno de los varios métodos que se han introducido en la técnica del análisis matemático, de series económicas, para así tratar de cumplir a cabalidad con uno de nuestros principales intentos, que es el de proceder de acuerdo con las normas más recomendables al respecto. El que pondremos en práctica, además de ser el más sencillo, ocupa el segundo puesto en cuanto a la calidad de los resultados. El de los promedios móviles, que es el más técnico, tiene el inconveniente de ser sumamente dispendioso por el crecido número de operaciones que comporta.

Comenzaremos, pues, con el promedio aritmético de los índices mensuales. Dispondremos por consiguiente de 84 cifras mensuales para cada ciudad, ya que la serie se extiende durante un lapso de 7 años. Es decir que tendremos el promedio de 7 enero, de 7 febrero, de 7 marzo, y así sucesivamente.

En el cuadro N° 1, se pueden apreciar los índices para cada mes durante los 7 años en Bogotá, así como el promedio respectivo con su correspondiente índice estacional, el cual se ha calculado teniendo como base la columna de promedios.

**CALCULO DE LAS VARIACIONES ESTACIONALES DE LOS INDICES DE PRECIOS DE VIVERES
AL POR MAYOR EN BOGOTA**

CUADRO No. 1

BASE: 1947=100.0

MESES	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	Total	Indice promedio	Indice estacional
Enero	91.3	104.9	118.0	130.1	165.8	147.9	157.9	915.90	130.8	92.5
Febrero	90.8	111.3	119.8	137.0	166.6	153.1	159.7	938.30	134.0	94.5
Marzo	96.8	115.8	117.0	143.6	171.3	160.8	168.3	973.60	139.1	98.1
Abril	102.3	116.7	118.8	148.8	171.6	161.8	171.4	991.40	141.6	99.9
Mayo	100.1	112.1	123.6	154.5	175.6	162.9	175.5	1.004.30	143.5	101.2
Junio	100.8	112.1	123.5	162.2	174.0	155.9	177.9	1.004.20	143.7	101.3
Julio	100.3	116.3	123.8	175.2	169.9	153.8	177.3	1.016.60	145.2	102.4
Agosto	98.0	116.3	124.7	170.1	164.4	153.6	177.6	1.004.70	143.5	101.2
Septiembre	96.3	118.2	121.7	169.5	163.8	150.1	181.0	1.000.60	142.9	100.8
Octubre	97.6	120.3	122.2	166.7	160.3	149.5	186.0	1.002.60	143.2	101.0
Noviembre	103.0	120.8	129.0	165.2	159.5	152.7	199.5	1.029.70	147.1	103.7
Diciembre	102.4	119.1	128.6	166.9	152.5	156.1	200.9	1.026.50	146.6	103.4
PROMEDIO	98.2	115.2	122.5	157.4	166.1	154.8	177.3		141.8	100.0

AJUSTE TENDENCIAL Y ESTACIONAL

La serie de los 12 valores promedios calculados y sus respectivos índices nos dará una idea de las variaciones estacionales durante el período que cubre nuestro trabajo (Gráfico N° 1). Sin embargo, es necesario hacer notar que estos valores están afectados, no sólo por las influencias estacionales, sino también por la fuerza de la tendencia secular propia del fenómeno. Es decir, que los aumentos que se puedan presentar de un mes a otro no se deben interpretar como consecuencia de las fluctuaciones estacionales solamente, sino que en esas variaciones ha influido también la tendencia secular.

En consecuencia, el primer paso que se debe dar para la determinación de las series estacionales es establecer si evidentemente existe un patrón estacional, esto es, si la serie viene siendo influida por las variaciones típicas de ciertos meses; luego, comprobar si además los datos no están, a juicio del analista, influidos en un grado apreciable por fuerzas tendenciales o cíclicas, caso en el cual no será necesario realizar ningún ajuste previo. Pero si, como en nuestro caso, los valores originales están afectados por la tendencia, es indispensable suprimirla de la serie porque de lo contrario, como se anotó antes, los índices estacionales tendrían siempre una inclinación ascendente o descendente, según la dirección predominante de la tendencia.

El profesor R. G. D. Allen, de la Universidad de Londres, conceptúa a este respecto que... "un cálculo del movimiento estacional puede obtenerse únicamente después que haya sido eliminada la tendencia, en la serie original, pues de otro modo una

cifra de febrero, por ejemplo, puede ser más alta que la de enero, no por causa de la época en sí, sino debido a un alza en la serie total".

Por lo tanto, habrá que expresar estas cifras en porcentajes de la tendencia secular para que sirvan como medidas de los cambios estacionales, totalmente libres de la influencia tendencial sobre los índices.

Si no se procede de esta manera, bien puede suceder que una cifra de julio, v. gr., sea más alta que la de junio, no por causa de la estación característica especial de este mes, sino debido a una tendencia ascendente en la serie total, lo cual como es fácil comprenderlo, desvirtúa el significado preciso de la medida que buscamos.

Comúnmente se ha puesto en práctica el método que elimina la tendencia por medio de la división, puesto que siempre se ha considerado más posible y lógico que una serie cronológica se componga del resultado de multiplicar la tendencia por la variación estacional, por el movimiento cíclico y por el movimiento residual (TxSxCxR), que del resultado de sumar estas mismas fuerzas (T+S+C+R).

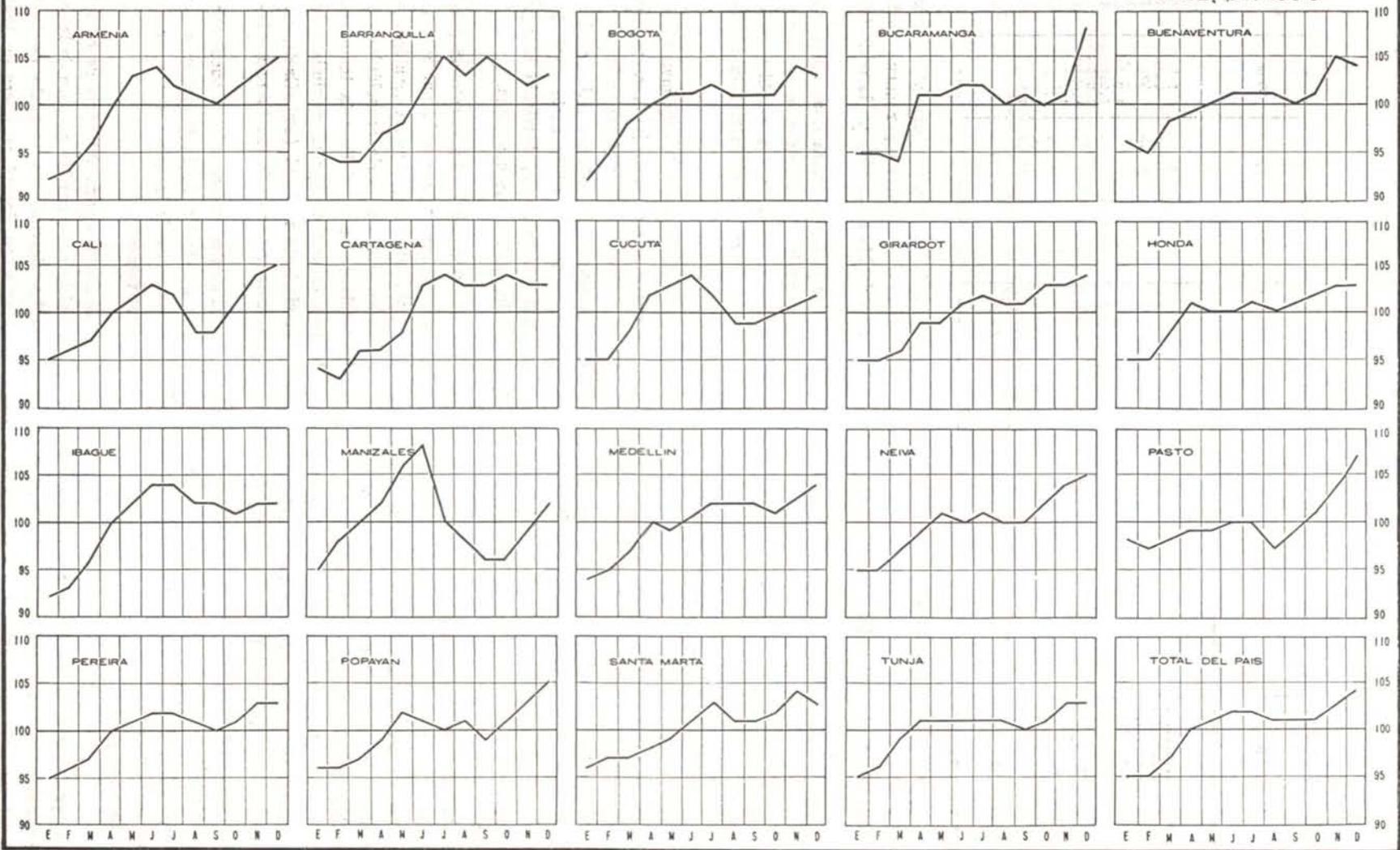
El movimiento estacional puede ser estimado como una desviación de la tendencia o como una razón de ésta. Es decir, que puede computarse absoluta o relativamente.

El método para obtenerlo de esta última manera consiste en tomar las razones de la tendencia en vez de las desviaciones respecto de la tendencia. Por ejemplo, en Bogotá en enero de 1951 el índice del valor empírico o real es de 165.8, y el del valor teórico o tendencia, de 148.6. Como generalmente,

PRECIOS DE VIVERES AL POR MAYOR EN COLOMBIA

INDICE ESTACIONAL

BASE, 1947=100.0



en el estudio de una serie cronológica, el valor de la tendencia en una fecha cualquiera se considera como normal para dicha fecha, admitiéndolo como el valor que correspondería a la serie si se eliminaran los efectos de las fuerzas estacionales, accidentales o perturbadoras, hasta que fuera posible dejar solamente el efecto del crecimiento normal, se procede entonces comparando el valor observado con el hipotético, así:

$$\begin{aligned} & 148.63 - 100 \\ & 165.80 - X \\ X &= \frac{165.80}{148.63} \times 100 = 111.55 \end{aligned}$$

Es decir, que el índice del precio real está 11.55 puntos sobre la tendencia o valor normal de dicho mes. En el cuadro N° 2, columna 3, se pueden apreciar convenientemente todos los índices ajustados tendencialmente para la ciudad capital, durante el lapso comprendido entre 1947 y 1953.

Es sumamente importante en el análisis económico tener presente el concepto de que el valor normal para una serie cualquiera, en una fecha dada, se estima también como base, punto de confrontación o referencia para poder juzgar y examinar las fuerzas que influyen en los movimientos advertidos, a excepción del factor crecimiento tendencial, porque hay que recordar que "el valor de la variable en cualquier fecha, representa la resultante de la acción mutua de las diversas fuerzas que tienden a desviarse hacia valores superiores o inferiores a los de su propia tendencia".

La etapa siguiente será eliminar de la serie ajustada tendencialmente el efecto de la variación estacional mediante la división de aquélla por el índice estacional sin ajustar, estimado en este caso como valor típico o normal para cada mes.

En el mes de enero de 1951, el índice ajustado tendencialmente es de 111.6 y el índice estacional de 92.3. Por consiguiente, para realizar el ajuste estacional y obtener el índice respectivo, se actúa así:

$$\begin{aligned} & 92.3 - 100 \\ & 111.6 - X \\ X &= \frac{111.6}{92.3} \times 100 = 120.9 \end{aligned}$$

Como se ve en el ejemplo anterior, el índice estacional para enero es de un 92.3% de lo normal o término medio del año y por lo tanto la cifra no ajustada de 111.6 reduce exageradamente, si así se nos permite anotar, el desarrollo normal de los precios. En cambio, la cifra ajustada de 120.9 mues-

tra el índice que se obtendría si no existiera la influencia de la variación estacional propia de ese hecho económico en el mes de enero. Otro tanto sucede con los índices de los demás meses.

En el cuadro N° 2, columna 5, se encuentran cada uno de los 84 índices estacionales ajustados, correspondientes al lapso que abarca nuestro trabajo, sobre el índice de los precios de los víveres al por mayor en Bogotá. Para todas las demás ciudades investigadas se procedió en idéntica forma.

La eliminación de las influencias estacionales en el desarrollo de un fenómeno económico, es conveniente y necesaria para poder establecer por meses una comparación adecuada de todas las fluctuaciones de una serie cronológica, además de las oscilaciones estacionales normales. Es decir que considerando, por ejemplo, el índice de los precios de los huevos en diciembre de 1950: 180.4, si no se conoce el alza propia de ese mes, cualquier movimiento irregular o accidental queda oculto en esta cifra, por la presencia de una posible intensa variación estacional en dicho período.

ANÁLISIS ESTACIONAL

Ahora, el índice —200.9— de los precios de los víveres en Bogotá, en diciembre de 1953 es más alto que el de septiembre de ese mismo año, el cual es de 181.0. Aquí cabe la pregunta siguiente: ¿el ascenso de 19.9 puntos es mayor o menor que el alza estacional normal del precio entre estos dos meses? En otras palabras: ¿hay alzas o bajas en diciembre aparte del factor estacional? Es natural que la respuesta sólo pueda darse después que se haya medido la variación estacional correspondiente a esos dos meses.

Las fluctuaciones estacionales en ocasiones producen sorpresas o problemas de interpretación. Si, por ejemplo, se ha comprobado que los precios de víveres al por mayor en Bogotá durante el mes de diciembre son de ordinario superiores en 3 puntos de índice a los registrados en septiembre, entonces el consumidor y el observador deben guardarse de suponer que este aumento de diciembre con respecto a septiembre es signo de inflación. No lo es evidentemente. Se trata únicamente de un movimiento llamado alza estacional. Solo un ascenso de más de 3 puntos indicaría que los precios están por encima de lo normal en diciembre y en el caso de que sólo se presente una subida de 1.5 puntos tendría que interpretarse como un signo de depresión en los precios.

ETAPAS SUCESIVAS DE DERIVACION DE LOS MOVIMIENTOS TENDENCIAL Y ESTACIONAL DE LOS INDICES DE PRECIOS DE VIVERES AL POR MAYOR EN BOGOTA

CUADRO No. 2

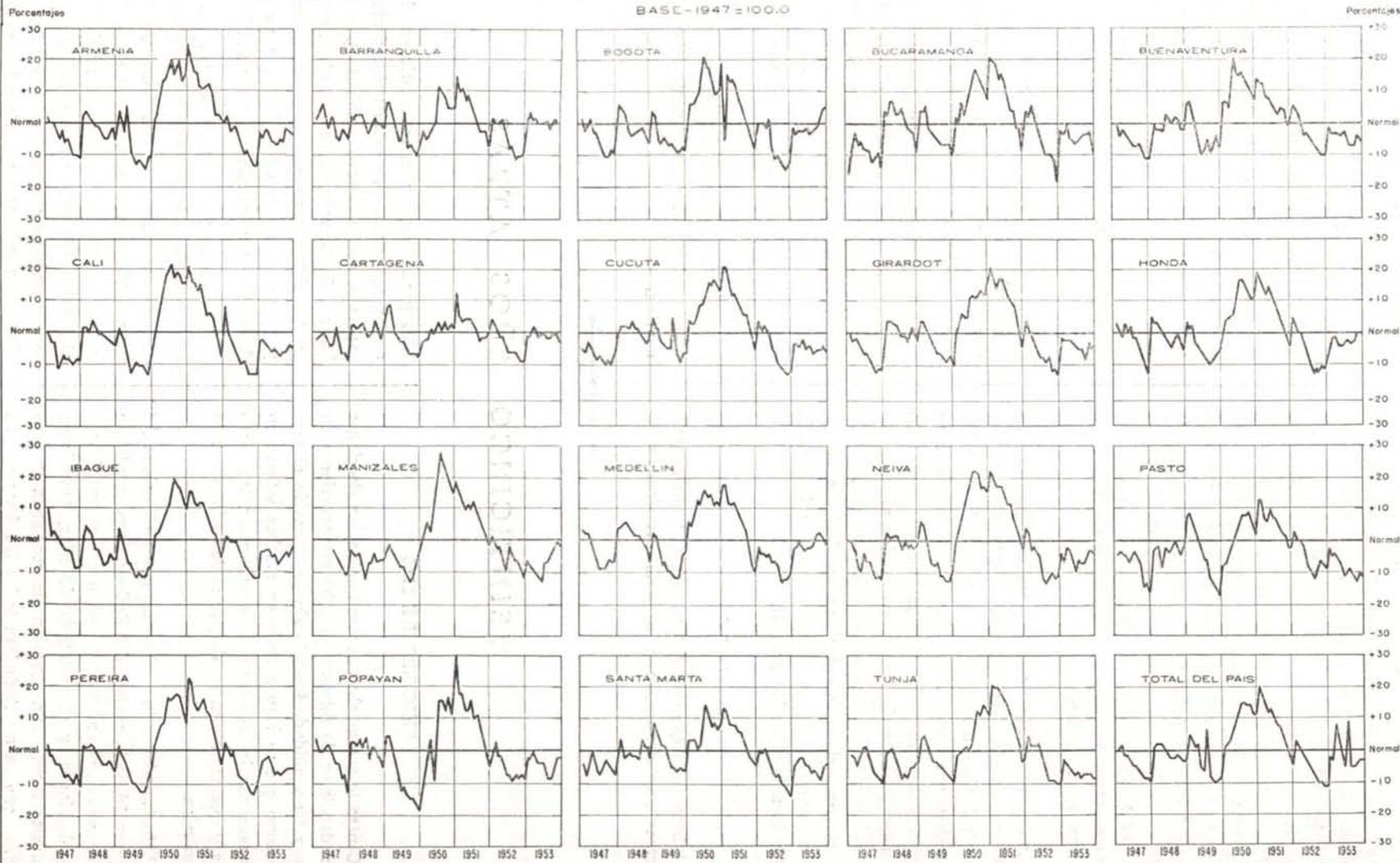
AÑOS Y MESES	1	2	3	4	5	6	7
	Indices originales o reas (Base: 1947 = 100.0) a	Indices normales teóricos * — Valores mensuales de la tendencia b	Indices corregidos por la tendencia — Porcentaje de tendencia $c = \frac{a}{b}$	Indices de variaciones estacionales — Porcentaje d	Indices estacionales ajustados — $e = \frac{c}{d}$	Desviaciones en porcentaje del recorrido normal de los índices, corregidas por las variaciones estacionales $f = c - d$	Desarrollo normal total $g = b \times d$
1947—Enero	91.3	97.2	94.9	92.3	101.8	+ 1.7	89.6
Febrero	90.8	98.2	92.4	94.5	97.8	— 2.1	92.8
Marzo	96.8	99.3	97.5	98.1	99.4	+ 0.6	97.4
Abril	102.3	100.4	101.9	99.8	102.4	+ 2.1	100.2
Mayo	100.1	101.5	98.6	101.2	97.4	— 2.6	102.7
Junio	100.8	102.5	98.3	101.4	96.9	— 3.1	104.9
Julio	100.3	103.6	96.8	102.4	94.5	— 5.6	106.1
Agosto	98.0	104.7	93.6	101.2	92.5	— 7.6	105.9
Septiembre	96.3	105.8	91.1	100.8	90.7	— 9.7	106.6
Octubre	97.6	106.8	91.4	101.0	90.5	— 9.6	107.9
Noviembre	103.0	107.9	95.5	103.8	92.0	— 8.3	112.0
Diciembre	102.4	109.0	94.0	103.4	91.0	— 9.4	112.7
1948—Enero	104.9	110.0	95.1	92.3	103.0	+ 2.8	101.6
Febrero	111.3	111.1	100.2	94.5	106.0	+ 5.7	105.0
Marzo	115.8	112.2	103.2	98.1	105.2	+ 5.1	110.1
Abril	116.7	113.3	103.0	99.8	103.3	+ 3.2	113.0
Mayo	112.1	114.3	98.1	101.2	96.9	— 3.1	115.7
Junio	112.1	115.4	97.1	101.4	95.8	— 4.3	117.0
Julio	116.3	116.5	99.9	102.4	97.5	— 2.6	119.3
Agosto	116.3	117.5	99.0	101.2	97.8	— 2.3	119.0
Septiembre	118.2	118.6	99.7	100.5	98.9	— 1.2	119.6
Octubre	120.5	119.7	100.5	101.0	99.5	— 0.5	120.9
Noviembre	120.5	120.8	100.0	103.8	96.4	— 3.8	125.3
Diciembre	119.1	121.8	97.8	103.4	94.6	— 6.6	126.0
1949—Enero	118.0	122.9	96.0	92.3	104.9	+ 3.7	113.4
Febrero	119.8	124.9	96.6	94.5	102.5	+ 2.1	117.2
Marzo	117.9	125.0	93.6	98.1	95.4	— 4.5	122.7
Abril	118.3	126.1	94.2	99.8	94.4	— 5.6	125.9
Mayo	123.6	127.2	97.2	101.2	96.9	— 4.0	128.7
Junio	123.5	128.3	96.3	101.4	95.0	— 5.1	130.1
Julio	123.3	129.3	95.7	102.4	93.5	— 6.7	132.4
Agosto	124.8	130.4	95.7	101.2	94.6	— 5.5	132.9
Septiembre	121.7	131.5	92.6	100.8	91.8	— 8.2	132.5
Octubre	122.2	132.6	92.2	101.0	91.3	— 8.8	133.9
Noviembre	129.9	133.6	95.5	103.8	93.9	— 7.3	138.7
Diciembre	128.6	134.7	95.5	103.4	92.4	— 7.9	139.3
1950—Enero	130.1	135.8	95.8	92.3	103.8	+ 3.5	125.3
Febrero	137.0	136.8	100.1	94.5	106.0	+ 5.6	129.3
Marzo	143.6	137.9	104.1	98.1	106.1	+ 6.2	135.3
Abril	148.8	139.0	107.1	99.8	107.3	+ 7.3	138.7
Mayo	154.5	140.1	110.9	101.2	108.7	+ 8.8	141.7
Junio	162.2	141.1	114.9	101.4	113.4	+ 13.5	143.1
Julio	175.2	142.2	123.2	102.4	120.5	+ 20.8	145.6
Agosto	170.1	143.3	118.7	101.2	117.3	+ 17.5	145.0
Septiembre	169.5	144.3	117.4	100.8	116.5	+ 16.6	145.5
Octubre	166.7	145.4	114.6	101.0	113.5	+ 13.6	146.9
Noviembre	165.2	146.5	112.8	103.8	108.7	+ 9.0	152.0
Diciembre	166.2	147.6	113.1	103.4	109.4	+ 9.7	152.6
1951—Enero	165.8	148.6	111.6	92.3	120.9	+ 19.3	137.2
Febrero	166.6	149.7	89.9	94.5	95.1	— 4.6	141.5
Marzo	171.3	150.8	113.6	98.1	115.8	+ 15.5	147.9
Abril	171.6	151.8	113.0	99.8	113.2	+ 13.2	151.5
Mayo	175.6	152.9	114.8	101.2	113.5	+ 13.6	154.7
Junio	174.0	154.0	113.0	101.4	111.4	+ 11.6	156.1
Julio	169.9	155.1	109.2	102.4	106.6	+ 6.8	158.8
Agosto	164.4	156.1	105.3	101.2	104.5	+ 4.1	158.0
Septiembre	163.8	157.2	104.2	100.8	103.4	+ 3.4	158.5
Octubre	160.3	158.3	101.3	101.0	100.3	+ 0.3	159.9
Noviembre	159.5	159.4	100.1	103.8	96.4	— 3.7	165.4
Diciembre	152.5	160.4	95.1	103.4	91.9	— 8.3	165.9
1952—Enero	147.9	161.5	91.6	92.3	99.2	— 0.7	149.0
Febrero	153.1	162.6	94.2	94.5	99.7	— 0.3	153.6
Marzo	160.8	163.6	98.3	98.1	100.2	+ 0.2	160.5
Abril	161.8	164.7	98.2	99.8	98.4	+ 1.6	164.4
Mayo	162.9	165.8	102.1	101.2	100.9	+ 0.9	167.8
Junio	155.9	166.9	93.4	101.4	92.2	— 8.0	169.2
Julio	153.8	167.9	91.6	102.4	89.4	— 10.8	172.0
Agosto	153.6	169.0	90.9	101.2	89.8	— 10.3	171.0
Septiembre	150.1	170.1	88.3	100.8	87.5	— 12.5	171.4
Octubre	149.5	171.1	87.4	101.0	86.5	— 13.7	172.9
Noviembre	152.7	172.2	88.7	103.8	85.4	— 15.1	178.8
Diciembre	156.1	173.3	90.1	103.4	87.1	— 13.3	179.2
1953—Enero	157.9	174.4	90.6	92.3	98.2	— 1.7	160.9
Febrero	159.7	175.4	91.0	94.5	96.3	— 3.5	165.8
Marzo	168.3	176.5	95.4	98.1	97.2	— 2.7	173.1
Abril	171.4	177.6	96.5	99.8	96.7	— 3.3	177.2
Mayo	175.5	178.6	98.2	101.2	97.0	— 3.0	180.8
Junio	177.9	179.7	99.0	101.4	97.6	— 2.4	182.2
Julio	177.3	180.8	98.1	102.4	95.8	— 4.3	185.1
Agosto	177.6	181.9	98.0	101.2	96.8	— 3.2	184.0
Septiembre	181.0	182.9	99.0	100.8	98.2	— 1.8	184.4
Octubre	186.0	184.0	101.1	101.0	100.1	+ 0.1	185.8
Noviembre	199.5	185.1	107.5	103.8	103.6	+ 3.7	192.1
Diciembre	200.9	186.2	108.0	103.4	104.4	+ 4.6	192.5

* El valor normal para el mes centrado en el 1º de julio de 1946 es de 90.20, esto es el término independiente o constante de la ecuación ($y = 90.20 + 12.86 x$) de la tendencia de los promedios anuales en la ordenada cero. Como el incremento, sobre un período de doce meses, según lo indica el coeficiente angular, es de 12.86 puntos de índice, el ascenso de mes a mes es entonces de una dozoava parte de esa cantidad o sea 1,0717. De aquí que el valor normal para el período centrado en 19

de enero de 1947 sea de $90.20 + (6 \times 1,0717) = 96,630$. Puesto que el dato para el mes de enero de 1947 debe centrarse en el día 15 de ese mes, el valor mensual de la tendencia centrado en dicha fecha es de $96,630 + (\frac{1}{2} \times 1,0717) = 97,1659$. El valor de la tendencia para febrero de 1947 es igual a $98,2376$ y se obtiene sumando a $97,1659$ el incremento mensual de 1,0717. Un proceso similar proporciona el valor para cada uno de los meses sucesivos.

DESVIACIONES EN PORCENTAJE DEL RECORRIDO NORMAL,
CORREGIDO POR LAS VARIACIONES ESTACIONALES, DE LOS INDICES DE PRECIOS DE VIVERES AL POR MAYOR

BASE - 1947 = 100.0



De ahí que muchas veces en el transcurso de cualquier depresión, cuando las gentes, especialmente los productores industriales y agrícolas, buscan con ansiedad signos de recuperación, suelen confundirse engañosamente con la **mejoría ordinaria normal** de ciertos meses o semanas, como prueba de una **genuina recuperación**, y sentirse satisfechas por la presencia de una alza en el mes de diciembre, como en nuestro ejemplo, que es mejor que el promedio anual normal de 1,5 puntos, v. gr., cuando deberían más bien lamentarse un poco porque los precios experimentan todavía una baja de 1,5 puntos con respecto a la cifra que normalmente registra el mes de diciembre.

La cuantía en que los **índices reales** difieren de los **índices esperados** (teóricos) puede tomarse como una descripción de la fluctuación que se aleja del valor considerado normal, o se acerca a él tal como se presenta objetivamente en el gráfico N^o 2, en donde se indican las desviaciones con relación al recorrido normal teórico. Los valores situados encima y debajo del eje normal representan las desviaciones positivas y negativas de los diversos términos de la serie respecto a la situación normal.

A base de lo que dejamos expuesto, ¿puede considerarse demostrada la existencia de variaciones esta-

cionales en la dinámica de la corriente de los precios de los víveres en Colombia?

Los datos que hemos tenido en cuenta y que abarcan 7 años —lapso que consideramos desde un principio reducido—, nos permiten calificar de muy probable el carácter estacional de algunos de los principales movimientos ocurridos en los precios.

No es sólo el estudio del material histórico, contenido en este trabajo, lo que nos induce a hacer la anterior afirmación, sino la creencia de que el fenómeno de la estacionalidad afecta a todos los hechos económicos.

La regularidad y simultaneidad de las fluctuaciones que se advierten en las diferentes ciudades registradas en el gráfico número 2, nos convence de la existencia de ondas estacionales en las oscilaciones de los precios en nuestro país.

Posteriormente tendremos la oportunidad de presentar una descripción detallada de las causas que posiblemente han influido para que los precios de los principales artículos, tanto en su conjunto como individualmente experimenten esos cambios periódicos, tan similares en los diversos centros investigados.

Intentar la interpretación de los índices estacionales y explicar su utilidad será objeto de un futuro análisis.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

FEBRERO DE 1930

Contra lo que muchas gentes temían, las elecciones presidenciales de febrero de 1930 transcurrieron en paz y tranquilidad, dejando sin justificación el nerviosismo que se hizo notorio en muchas esferas en las semanas inmediatamente anteriores a los comicios y que agravó la ya de por sí delicada situación económica.

“Afortunadamente —dicen las notas editoriales del número 28 de la revista del Emisor, correspondiente a ese mes—, el orden perfecto en que se verificaron las elecciones, y el resultado de ellas, produjeron inmediatamente una reacción de confianza y optimismo, que va acentuándose todos los días; que ha traído ya un alza sensible en las cotizaciones bursá-

tiles y que empieza a repercutir en el comercio y en los negocios”. Con estos antecedentes, la revista esperaba que el nuevo ambiente permitiera “combatir el factor psicológico, que tanta parte ha tenido en las dificultades que venía atravesando el país y ponga en actividad capitales y energías que la desconfianza mantenía quietos e inútiles”.

A la mayor tranquilidad política que siguió a las elecciones se unieron las mejores cotizaciones de los valores colombianos en la bolsa de Nueva York, “que si bien provienen en gran parte de la baja de la tasa de interés, no dejarán de obedecer también al concepto de mayor confianza en el país que habrán creado en el exterior los últimos sucesos políticos y los esfuerzos que viene haciendo nuestro gobierno en el sentido de introducir orden y economía

en las finanzas nacionales". Además, los precios del café se han estabilizado a un nivel que "si inferior al de los últimos años, hoy resulta remunerador para los productores, en vista de la considerable reducción que han tenido los jornales y los gastos en general". Con estas bases, dicen las notas editoriales, puede ser probable "la iniciación de un nuevo período de actividad en los negocios".

LA SITUACION FISCAL,

LA BANCA Y LA MONEDA

En enero las rentas nacionales produjeron \$ 5.240.000, suma que corresponde al cómputo anticipado hecho por el gobierno, lo que hace pensar, "en vista de que se está atravesando el período más difícil en materia de entradas fiscales", que ese cómputo, lejos de ser exagerado, como algunos lo creyeron, resulte moderado y deje, en el transcurso del año, un superávit que alivie las difíciles condiciones de la tesorería, "máxime si se considera el incremento que para los recaudos fiscales podrá traer la mayor actividad en los negocios que ya parece iniciarse".

Los billetes en circulación sumaron el 31 de enero un total de \$ 34.246.000, lo que representa una disminución en ese mes de \$ 4.828.000. "Restricción tan considerable en lapso tan corto hubo de afectar intensamente el mercado monetario y el crédito bancario, y si bien las ratas de interés en los bancos no sufrieron modificación, las que rigen entre particulares sí han venido en ascenso continuo". Las reservas metálicas del Emisor también sufrieron en el mes un descenso apreciable, de \$ 5.582.000, por la fuerte demanda de giros, a pesar de la cual el cambio exterior siguió al tipo fijado por el Banco de la República para venta de cheques por dólares, al 103½%. "Tiene el Banco —dice la revista—, el propósito de mantener la estabilidad del precio de nuestra moneda, para lo cual cuenta, a más de sus propios recursos, con el crédito externo, del cual no ha tenido necesidad de hacer uso hasta ahora y al que probablemente no será preciso recurrir en el futuro, o si acaso, en proporción muy moderada y en forma transitoria, dadas las mejores perspectivas que parecen esbozarse en los negocios".

EL CAFE

La "fuerte crisis en los precios del grano" parece que no permitió a muchos productores de Antioquia y Caldas recoger completamente sus cosechas. Las de Cundinamarca, Tolima y Huila, "favorecidas por

excelentes condiciones atmosféricas, se desarrollan de manera satisfactoria", creyéndose que su recolección en el presente año será más fácil "por la mayor abundancia de brazos que ha traído la suspensión de las obras públicas".

Sin embargo, la situación mundial del café se mantiene oscura, "por la incertidumbre sobre la política que adoptará el Brasil y sobre los recursos con que pueda contar para desarrollarla". Los precios en Nueva York bajaron algo en los últimos días, cotizándose el Medellín excelso a 20 centavos y a 19 el Bogotá. En Girardot la carga de pergamino estuvo a \$ 30 y la de pilado a \$ 38.

NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DEL EMISOR

Por renuncia presentada por don Manuel Vicente Ortiz como miembro principal de la junta directiva del Banco de la República, entró a ocupar el puesto su suplente, don José Manuel Rodríguez, con el carácter de hombre de negocios y en representación de los accionistas de la clase "C".

LA FEDERACION DE CAFETEROS

Y LA SUPERPRODUCCION DEL GRANO

Trae en este número la revista dos artículos de gran interés sobre la producción de café en Colombia y sobre la situación del mercado mundial del grano. El primero es de don Enrique de Narváez, nuevo gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, en el cual se refiere al plan de acción que piensa cumplir en esa alta posición, el que incluye, entre otros puntos, el "desarrollo sin tregua de una intensa labor encaminada a alcanzar el mayor rendimiento de los cultivos; conseguir que la calidad, el beneficio y el transporte del grano se realicen en mejores condiciones que hasta hoy, con economía de trabajo, de tiempo y de dinero; contribuir por todos los medios técnicos y servicios científicos a que la Federación esté en capacidad no sólo de satisfacer oportunamente las necesidades que puedan surgir, sino también de valerse, en algunos casos, de los mismos medios para poderlas conjurar".

El segundo artículo, que es del señor Angel Caligaris, presidente de la Comisión de Cooperación Agrícola de Nicaragua, se relaciona con la superproducción del café. Dice que "en los últimos veinte años ha sido tan exagerado el ensanche que se ha dado a la siembra de café, que se ha provocado un fuerte desequilibrio entre la producción y el consumo. De 1909 a la fecha el Brasil ha aumentado el número

de sus cafetos, de mil millones que tenía entonces, a 2.200 millones que posee actualmente; y Colombia elevó su producción, en el mismo lapso, de 500.000 sacos anuales a dos millones. Este aumento se verificó, aún en mayor escala, en las colonias inglesas y en otras regiones tropicales, de tal modo que hoy no es exagerado calcular que el número de cafetos que existe en el mundo representa un aumento de 150% sobre las plantaciones de 1909".

El consumo, aunque también ha aumentado constantemente, lo ha hecho en una proporción mucho menor, habiendo pasado de 16 millones anuales de sacos en el decenio 1899-1909 a 23 millones de sacos actualmente. "De modo que mientras la producción aumentó en un 150%, el consumo sólo gozó de un aumento del 44%". Agrega el señor Caligaris que "si a pesar de esa enorme desproporción entre producción y consumo no ha habido un derrumbe en el precio del café, se debe únicamente a los esfuerzos del Brasil, que con su poderosa "valorización" ha podido no sólo sostener los precios sino elevarlos gradualmente hasta el nivel actual".

EL MERCADO DE VALORES

El índice de acciones comerciales e industriales en la Bolsa de Bogotá, julio de 1927 = 100, marcó en enero 71.51%; y el de acciones bancarias, con la misma base, 68.23%. Las transacciones de la Bolsa de Bogotá en enero sumaron \$ 281.646.81, registrándose durante el mes los siguientes promedios para algunas de las acciones inscritas: Banco de la República, \$ 110.00; Banco de Bogotá, \$ 42.02, contra

\$ 46.47 en diciembre de 1929 y \$ 59.68 en septiembre del mismo año; Bolsa de Bogotá, \$ 700 en enero contra \$ 451 en diciembre y \$ 1.143 en septiembre; Colombiana de Tabaco, \$ 24.96 en enero, \$ 22.80 en diciembre y \$ 32.03 en septiembre.

EL CAFE COLOMBIANO EN FRANCIA

Dice la revista que el señor Carlos Rodríguez Maldonado ha organizado en París una sociedad francesa, con capital inicial de un millón de francos, denominada "Les Cafés de Colombie" y domiciliada en la Rue de la Pepinière, 26, "con el objeto de propagar el consumo del café colombiano, vendiendo directamente el producto legítimo y evitando los fuertes gravámenes ocasionados por los intermediarios".

LA SITUACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

En el informe mensual que el agregado comercial de la legación Americana en Bogotá suministra a la revista, se lee que "la actividad industrial en los EE.UU. en el mes de enero señaló un aumento impresionante. La industria del acero mostró una rápida expansión y trabajó al 75% de su capacidad. La producción automoviliaria mejoró notablemente. Los contratos de construcción fueron superiores a los de diciembre, y el comercio al por mayor estuvo bueno, a pesar del mal tiempo. Las operaciones de la bolsa se mostraron más firmes y con mejor tono. Los precios de las subsistencias siguieron bajando, las tasas del interés fueron también más bajas y el dinero abundó".

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

TEORIA MONETARIA Y POLITICA FISCAL

Hansen, Alvin H.

2 h. p. 7-273 p. 21 cm.

332.401

H15t

Se registró la edición original de esta obra, bajo el título de Monetary Theory and Fiscal Policy, por Mc Graw-Hill Book Company Inc de Nueva York. La primera edición en inglés apareció en el año de 1949; su traducción al español fue hecha por Alena Justic de Flores y Horacio Flores de la Peña.

El Fondo de Cultura Económica de México realizó la primera edición en español, en el año de 1954. El volumen comprende 264 páginas y bibliografía.

Si bien los economistas Wicksell y Keynes concedieron especial interés, e impulsaron el movimiento de integración de las teorías monetaria y de producción, es el profesor Hansen con su libro Teoría Monetaria y Política Fiscal, quien ha logrado mostrar la importancia del dinero en la teoría de la producción total, sin hacer uso desmedido de ella, caso frecuente en algunos economistas modernos.

Puede decirse que el autor aprovechó sus vastos conocimientos sobre ciclo económico y política fiscal, para producir un libro que está llamado a ser texto de consulta, cuando se trate de estudiar no sólo las funciones del dinero, sino en general la teoría monetaria y la política fiscal, como determinantes del producto total.

Aprovechando los aportes de la economía clásica, la neoclásica y el análisis moderno de la economía keynesiana, llega el profesor Hansen no sólo a las teorías monetarias y de política fiscal moderna, sino que estructura un estudio de economía general que abarca mucho más de la última centuria.

El empleo muchas veces de casos específicos de la economía norteamericana, hace más comprensibles sus explicaciones, así como las sugerencias que formula, con base no sólo en la historia, sino en la teoría, para el planteamiento de una política económica futura que permita alcanzar, no sólo estabilidad, sino mejores niveles de ingreso.

Viene esta obra a llenar un vacío existente en el campo de las publicaciones económicas, ya que no se contaba con un libro que contemplase en forma completa y clara, la teoría monetaria moderna, y más aún que estuviese al alcance de los estudiantes y del lector en general.

A continuación se dará una breve idea de los quince capítulos que componen la obra del profesor Hansen.

El capítulo primero está destinado a la relación entre la cantidad de dinero y el monto de los ingresos, a través de la historia. Explicase allí cómo en los últimos ciento cincuenta años se ha registrado un ascenso, por cierto bastante marcado, en esa relación, elevándose en mayor proporción que los ingresos monetarios la cantidad de dinero en efectivo que el público considera conveniente mantener a su disposición, cuando la riqueza y los ingresos monetarios de la sociedad han aumentado y la producción fluye hacia los mercados.

Trae este capítulo las opiniones de algunos economistas como Marshall, Locke, Cantillon y otros, sobre la cantidad de dinero adecuada para satisfacer las necesidades de un país; pero, si bien ellas son interesantes, el reducido espacio de esta reseña impide describirlas en detalle.

El capítulo segundo está destinado a la creación de dinero. En él se describe cómo la fabricación de dinero y el control de su valor, son funciones propias de un estado soberano, y cómo el gobierno des-

empeña su función en cuatro formas principales: 1) acuñando metales preciosos, 2) imprimiendo papel moneda, 3) dando autorización a las instituciones bancarias privadas para emitir billetes o crear depósitos, y 4) delegando la autorización anterior (3) en los bancos centrales.

El profesor Hansen analiza en detalle cada uno de los métodos anteriores, considerando como fuera de uso en la actualidad los dos primeros.

Se hacen referencias especiales en este capítulo al sistema de los Estados Unidos, explicando cómo aparece en circulación el dinero bancario y cómo el dinero de la Reserva, o dinero del banco central.

También explica cómo las consecuencias del nuevo medio circulante pueden ser útiles o nocivas: lo primero, cuando facilitan el aumento de la producción y del empleo, y lo segundo, cuando conducen a una inflación de precios y no a un aumento de los factores antes mencionados. Esto es lo que se ha denominado el **enigma del dinero**.

Hace el señor Hansen una descripción de lo considerado como la cantidad precisa de dinero; luego pasa a la **fórmula automática**, según la cual los bancos deberían emitir dinero sólo para financiar la producción corriente, es decir, los bienes en proceso de producción, pues la planta y el equipo lo serían utilizando la venta de acciones, la emisión de bonos y la reinversión de las utilidades. Explica a continuación el principio de la convertibilidad, los encajes, la importancia de la función del público, el cual puede ejercer influencia en el medio circulante en tres formas, así: 1º según su preferencia por la liquidez; 2º según su propensión a consumir y 3º según su deseo o propensión a invertir. A pesar de lo cual, las autoridades monetarias y fiscales pueden influir en la determinación de la cantidad de dinero en circulación.

Agotado el análisis de los factores anteriores, termina el capítulo sintetizando que la creación de dinero o expansión del medio circulante, puede realizarse mediante: 1) la monetización del oro, 2) la monetización del crédito privado y 3) la monetización del crédito gubernamental; funciones que se cumplen, la primera y tercera, por los bancos centrales, y la segunda por los bancos comerciales.

En el siguiente capítulo el profesor Hansen expone la versión marshalliana de la teoría cuantitativa, la cual, a diferencia de la teoría cuantitativa pura, que concede primordial importancia a la cantidad de dinero, considera más interesantes los cambios en la preferencia a la liquidez, es decir, en los

deseos del público de mantener cantidades de dinero en efectivo. Son según Marshall, los cambios en los deseos por mantener dinero en efectivo, los que influyen directamente en los precios, aun cuando se sostenga una gran estabilidad por parte de las autoridades monetarias respecto de la cantidad de dinero en circulación.

Pasa luego a analizar, en el capítulo siguiente, temas tan interesantes como la preferencia por la liquidez, la inversión y el consumo, usando no sólo el sistema de gráficas, sino fórmulas matemáticas. Plantea en forma por demás clara, los principales conceptos de Marshall y Keynes, en cuanto a la función de la preferencia por la liquidez, resaltando cómo el economista Marshall sacó poco partido de su ecuación sobre la demanda especulativa de dinero y la demanda de dinero por razones de precaución, la cual fue casi totalmente olvidada por sus discípulos.

Pertencen también a este capítulo interesantes conceptos y explicaciones sobre la función inversión y la función consumo.

A continuación dedica el profesor Hansen un capítulo al examen del desempeño que en la determinación del ingreso y la tasa de interés tienen la productividad, la frugalidad, la preferencia por la liquidez y el medio circulante. Demuestra analíticamente cómo el ingreso y la tasa de interés están determinados mutuamente por la productividad o eficacia marginal, por la función consumo, en la cual tiene ingerencia el grado de frugalidad de los consumidores, por el deseo de mantener dinero en efectivo, o preferencia a la liquidez, y por último, por la cantidad de dinero en circulación.

El capítulo sexto, comprende la teoría del ingreso según los economistas Tooke, Wicksell, Aftalion y Keynes.

Sin desconocer la importancia que representa la cantidad de dinero se concentra ante todo en el papel desempeñado por el nivel de ingreso monetario en relación con la producción total; es necesario conocer por qué aumenta o disminuye el ingreso. La teoría sostiene, que no existe relación directa entre el monto de dinero en circulación y el nivel de los gastos, por consiguiente del ingreso.

Establece la diferencia entre la teoría cuantitativa y la teoría del ingreso, la primera afirma que es la cantidad de dinero y su velocidad lo que determina el nivel de ingreso; la segunda sostiene que la corriente de gastos es la encargada de determinar la cantidad de dinero y su velocidad.

El autor destaca los principales aportes de los economistas antes mencionados. Observamos allí cómo Tooke sostiene que es el ingreso el determinante de los precios, y que estos no dependen de la cantidad de dinero en circulación, sino que por el contrario el monto del medio circulante es consecuencia de los precios. Concede este economista especial importancia a la demanda total, a la cual considera como función del gasto público y privado.

A su vez Wicksell toma el análisis de Tooke como el punto de partida de su teoría monetaria y de precios, se concentra sin embargo en la tasa de interés de los préstamos y la relación de ésta con la tasa natural, lo cual ha sido considerado como un valioso aporte a la teoría de la determinación del ingreso. Se ha dicho sin embargo, que su obra no alcanza la altura de una teoría completa, pues solamente contempla la función de inversión, como determinante del ingreso. Se ha criticado también por el demasiado optimismo que demuestra respecto a la elasticidad-interés de la inversión, exagerando quizá el poder del sistema bancario para controlar mediante la tasa de interés la demanda total y el nivel de los precios.

Aftalion por su parte introdujo el concepto de que las fluctuaciones de los precios dependen de los movimientos del ingreso monetario en relación con el ingreso real, y toma también en consideración los efectos psicológicos, por cierto variables, según la clase de individuos que reciban el ingreso.

Lord Keynes fue, sin embargo, quien en realidad estableció los factores que determinan el ingreso, analizando los gastos o desembolsos totales, que él agrupa así: 1) Gastos de inversión del sector privado en bienes de capital; 2) Gastos privados en bienes de consumo, y 3) Gastos gubernamentales en servicios públicos, obras públicas y otras inversiones públicas.

El autor presenta en este capítulo, una breve síntesis de la teoría keynesiana sobre ingreso, que no viene al caso comentar en esta reseña.

El capítulo séptimo, trata sobre las funciones del costo, la ocupación y los precios. Analiza la tesis, bastante interesante, de que si el sistema de precios funciona, no es posible alcanzar una ocupación plena y permanente, y será necesario mantener un alto nivel de desempleo, si se quiere tener precios estables. Analiza también en este capítulo las ganancias elevadas, las cuales son a veces tan altas, que pueden poner en peligro, no sólo la estabilidad social sino también la económica.

Esboza también tres situaciones inflacionarias dignas de mencionarse en esta síntesis: 1) escaseces

provocadas por la guerra; 2) inflación producida por alzas incontroladas de salarios, y 3) capacidad insuficiente, para evitar fuertes aumentos de los costos marginales.

Los salarios y los precios son el tema de otro capítulo del libro comentado. En él se estudian no solamente las tasas de salario, la demanda y los costos de los mismos, de acuerdo con las tesis de Keynes, expuestas en su Teoría General, sino también la disminución de los salarios con sus dos resultantes: disminución de costos y reducción de ingresos monetarios, por consiguiente decrecimiento en los gastos de los asalariados.

Pasa luego a tratar la teoría moderna de los salarios, la cual señala como meta de política de salarios la estabilidad de la relación salarios-productividad, aceptando un crecimiento muy moderado en ella y poniendo de presente a la vez las consecuencias peligrosas que puede traer un aumento rápido en esa relación.

El capítulo siguiente se refiere a la teoría keynesina del dinero y los precios. El profesor Hansen aclara que si bien la interpretación y el análisis le son propios, se ha basado principalmente en el capítulo 21 de la Teoría General de Keynes, por lo cual no se considera necesario comentar este capítulo.

El libro trae luego un estudio de la fluctuación de los precios en los Estados Unidos durante el período comprendido entre 1800 y 1940, en el cual se fundamenta el autor para profundizar sobre las posibles razones de una estabilidad de precios, y analiza cómo en el período considerado, la estructura de los costos fue de relativa estabilidad.

Pasa luego a estudiar lo que él considera como "la peor plaga para los economistas", o sea la tendencia de la economía a fluctuar, mediante movimientos unas veces ascendentes y otras descendentes, y el por qué no continúan indefinidamente en igual sentido. A este problema ofrece dos explicaciones, basada la una en la teoría clásica sobre el ciclo económico y la otra en el concepto de Spiethoff que considera el ciclo como consecuencia de la inversión.

Aprovecha este capítulo el profesor Hansen para hacer un estudio detenido del ciclo económico, utilizando factores tanto exógenos como endógenos y autolimitativos.

El capítulo siguiente lo dedica a analizar la política monetaria y fiscal en la inflación posbélica.

Considera que la inflación no sólo se debe combatir con la política monetaria, sino que es necesario controlar el gasto de las empresas, los consumidores y el gobierno, es decir el gasto total.

Se refiere al fenómeno que se presentó en la inflación que siguió a la segunda guerra mundial, la escasez de alimentos y el aumento desmedido de sus precios, y señala el racionamiento y el control de precios como únicas medidas que hubieran podido evitar ese aumento en relación a los precios de las demás mercancías; propiamente recomienda que tanto el racionamiento como el control de precios deben mantenerse más allá del período de transición.

A continuación estudia las medidas de control de tipo general y luego las de tipo monetario, y afirma que para acabar con la inflación de precios en la posguerra habría sido necesaria una fuerte reducción del ingreso, bien por medio de la restricción del crédito, o mediante la aplicación de medidas fiscales, y mejor aún, aplicando las dos, monetarias y fiscales, ya que es imposible controlar una inflación empleando únicamente la política monetaria.

Por último, aconseja como medio para controlar la inflación, el mantenimiento de un superávit de los ingresos en efectivo del gobierno, sobre sus pagos, siempre y cuando no provenga de empréstitos.

Termina este capítulo, uno de los más interesantes del libro, manifestando que el problema de la inflación debe ser atacado mediante el empleo de medidas multilaterales, entre las cuales deben incluirse las siguientes: uso prudente de la política monetaria, un control moderado del uso del crédito, y dentro de la política fiscal, el mantenimiento de altas tasas de impuestos y fiscalización de los gastos, a más de algunos controles directos.

Viene a continuación un capítulo destinado a analizar la función del dinero en la política fiscal; en él se estudian los principales métodos de financiamiento, así como algunos aspectos relacionados con el uso independiente de la política fiscal y de la política monetaria. Para explicar mejor esta última parte, analiza tres casos específicos que permiten apreciar los distintos factores, pudiéndose en esta forma observar mejor la eficacia de cada una de las políticas, cuando operan por separado.

En el capítulo trece el autor plantea la necesidad de una política fiscal compensatoria dirigida, y describe en forma sencilla los tipos de programas fiscales que pueden aplicarse a una economía que experimente cambios cíclicos en la ocupación y el ingreso.

Analiza primero el programa del presupuesto equilibrado, el cual se puede llevar bien sea con gastos estables, a lo largo de todo el ciclo, o con gastos públicos susceptibles de aumento en épocas de auge, o de disminución en épocas de depresión.

A continuación estudia el programa del Comité de Desarrollo Económico, que supone gastos públicos fijos, durante el ciclo económico, así como tasas impositivas fijas. Entra luego a criticar las proposiciones de este sistema, diciendo que el plan es incompleto, y le anota dos defectos fundamentales: el primero, demasiado optimismo al considerar que la economía tenderá hacia la ocupación plena; el segundo, que no reconoce las posibilidades de una rápida recesión y la dificultad para detenerla una vez iniciada. A más de los defectos anteriores, le critica que no toma en cuenta el comportamiento del consumo y su relación con el ingreso.

Por último, estudia el programa de tipo compensatorio, al que le atribuye falta de amplitud suficiente, si no se cuenta con planes previamente preparados y analizados.

El capítulo catorce está dedicado a la expansión monetaria y su relación con el ingreso nacional. Analiza en él cuándo es ventajoso que el aumento del ingreso nacional vaya acompañado de un incremento menos que proporcional de la cantidad de dinero y cuándo es deseable que ese aumento sea más que proporcional.

Hace un recuento de la preferencia por la liquidez en los Estados Unidos, después de 1930, analizando la velocidad-ingreso del dinero, así como la influencia de las tasas de interés. Involucra también en este capítulo interesantes conceptos sobre nuevo dinero, ahorros excedentes y módulo cíclico.

El capítulo final está dedicado a los acontecimientos monetarios internacionales. Se analizan allí no sólo el mecanismo correctivo del patrón oro, sino también los principales problemas de la balanza de pagos, las alternativas para corregir los desequilibrios, la función del oro como factor de pagos internacionales, la forma como se operan los préstamos entre países y las instituciones encargadas de facilitarlos.

Para terminar trata el autor el problema actual de la escasez de dólares, que considera como el mayor obstáculo a la libre convertibilidad y a la restauración del comercio multilateral, y juzga que en este problema concurren: la superioridad de la técnica americana de producción en grande escala, para productos muy solicitados; los altos aranceles de los Estados Unidos; la incorrecta valuación de algunas monedas extranjeras y la influencia de las políticas de comercio exterior de muchos países.

Termina su libro el profesor Hansen, esbozando como meta general por alcanzar, la división internacional óptima del trabajo.

Son estos a simples rasgos los aspectos principales de que trata la obra del profesor Hansen, a la cual se refirió el economista Seymour E. Harris con las siguientes palabras:

“Tenemos aquí un libro que señala: el límite de la efectividad de la política monetaria y la causa de sus frecuentes fracasos en el pasado; el papel esencial que la política monetaria desempeña como complemento de la política fiscal, y el modo de integrar las políticas monetaria y fiscal en la depresión y la inflación, como prerequisites de una economía estable”.

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

FINANCIACION DE ACERIAS PAZ DEL RIO, S. A., Y DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

DECRETO NUMERO 285 DE 1955

(febrero 9)

por el cual se provee a la financiación de "Acerías Paz del Río, S. A." y del Instituto de Crédito Territorial.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º. Autorízase al Gobierno Nacional para emitir hasta 360 millones de pesos en docu-